



Universitat Rovira i Virgili

Grado en Finanzas y Contabilidad

Educación Financiera: Difusión e Integración.

Acogida en los centros educativos de Tarragona.

Por: Ignacio Castellote Huguet

Tutor: Antonio Quesada

EDUCACIÓN FINANCIERA: DIFUSIÓN E INTEGRACIÓN.

Acogida en los centros educativos de Tarragona.

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es el de exponer la progresión difusiva que se ha llevado a cabo en el ámbito de la educación financiera, analizar las iniciativas cuya intencionalidad es la de acercar esta materia a los centros educativos. La consistencia de este estudio no se halla en analizar el contenido completo de dicho material sino más bien en indagar el alcance que haya podido tener, analizar las posibilidades de involucración ante la promulgación realizada y observar la acogida que ha tenido tal delegación en los centros docentes del municipio de Tarragona.

El trabajo está estructurado en tres bloques, en el primero se refleja el proceso cronológico de cómo la complejidad financiera ha tratado a los consumidores de inversión a través de las reformas financieras aplicadas, cómo esto ha derivado en una necesidad educativa relativa a esta materia que insta al concienciar al ciudadano sobre el aprendizaje acerca de ella, a poder ser, durante la formación escolar. En el segundo bloque vienen detalladas algunas iniciativas emprendidas en España, en deferencia a la creación didáctica financiera para los programas escolares y a la aplicación práctica en los centros a través de la colaboración del sector profesional. Finalmente, en el tercer bloque, a través de encuestas se realiza un estudio de observación sobre la acogida que ha tenido esta competencia en los centros educativos de la demarcación de Tarragona.

ÍNDICE

EDUCACIÓN FINANCIERA: DIFUSIÓN E INTEGRACIÓN. Acogida en los centros educativos de Tarragona.	2
RESUMEN	2
1. De la protección del inversor a la educación financiera	5
1.1. Reformando la complejidad financiera cada diez años	6
1.1.1. 1988. Regulación de valores y sociedades de inversión	6
1.1.2. 1998. Regulación de supervisión y protección ante el riesgo sistémico	6
1.1.3. 2007. Regulación de instrumentos financieros para la protección del inversor	7
1.1.4. El sector financiero pierde confianza tras la crisis	8
1.1.5. Resultados de alfabetización financiera por países	9
1.1.6. 2018. Regulación informativa para ejercer una mejor responsabilidad financiera	10
1.1.7. Resumen: Las reformas financieras en España involucran al consumidor	11
1.2. Incluyendo el ámbito financiero en el carácter educativo	12
1.2.1. Antecedente discriminatorio en materia educativa económica y financiera	12
1.2.2. Origen de una conciencia global sobre la importancia de la educación financiera	13
1.2.3. Énfasis en la divulgación formativa y la creación didáctica	14
1.2.4. Movilización del sector bancario mediante programas de educación financiera	15
1.2.5. Evaluación de la competencia financiera a través del estudio PISA	16
1.2.6. Renovación educativa para combatir la crisis de educación financiera	17
1.2.7. Resumen: Es necesario el carácter educativo-financiero para el ciudadano	18
2. Creando hábitos educativo-financieros en España	20
2.1. Proyectos didácticos sobre educación financiera	21
2.1.1. Plan de Educación Financiera (PEF)	21
2.1.2. Proyecto Edufinet	23
2.2. Programas prácticos aplicados desde el sector profesional	24
2.2.1. <i>Educació Financera a les Escoles de Catalunya (EFEC)</i>	24
2.2.2. “Valores de futuro”	25
2.2.3. Tus finanzas, tu futuro	26
3. Acogida en los centros educativos de Tarragona.	28
3.1. Muestra	28
3.2. Metodología de la encuesta	29
3.3. Resultados	29
3.3.1. Inclusión de la educación financiera en los centros educativos	29
3.3.2. Integración en el programa didáctico	30
3.3.3. Integración mediante iniciativas del sector profesional	32

3.3.4. ¿La competencia financiera ha generado interés en los alumnos?.....	34
3.3.5. Docentes sobre la inclusión de la educación financiera en la universidad.....	35
4. Conclusiones.....	36
5. Bibliografía.....	38
5.1. Libros, revistas, artículos y otra documentación publicada	38
5.2. Páginas web consultadas.....	40

TABLA DE CONTENIDOS

Figura 1. Clasificación de los instrumentos financieros según complejidad y riesgo.....	7
Figura 2. Clasificación de los instrumentos financieros según su riesgo.....	8
Figura 3. Variabilidad sobre alfabetización financiera por países en el Globo (% en adultos)	9
Figura 4. Variabilidad sobre alfabetización financiera por países en Europa (% en adultos).....	10
Figura 5. Proceso cronológico del panorama financiero.....	12
Figura 6. Niveles de rendimiento en finanzas para la vida. Competencia Financiera PISA.....	17
Figura 7. Proceso cronológico del panorama educativo financiero	19
Gráfico 1. Participación de los centros educativos en iniciativas sobre educación financiera (%).....	30
Gráfico 2. Horas lectivas destinadas a la educación financiera (nº de centros) y niveles de satisfacción del alumnado (sobre 5).....	31
Gráfico 3. Incorporación de iniciativas sobre educación financiera por cursos escolares (nº de centros)	32
Gráfico 4. Nº de talleres EFEC realizados por los centros educativos de Tarragona (2018-2019).....	33
Tabla 1. Niveles de satisfacción en los centros participados por el EFEC	34

1. De la protección del inversor a la educación financiera

La forma más utilizada para definir educación financiera es la proporcionada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos¹ en su informe propuesta para mejorar e impulsar este ámbito (OCDE, 2005b). Se da a conocer como el proceso mediante el cual los usuarios financieros se capacitan en términos de cultura financiera, familiarizarse con la manera de alfabetizar esta ciencia permite el desarrollo de habilidades que repercuten en una mayor concienciación y confianza llegado el momento de tomar decisiones al respecto. Los beneficios que este tipo de educación aportan inciden en la flexibilidad de las medidas a adoptar para un mejor bienestar económico y financiero, personal y familiar, por lo que potenciar esta labor acomete un resultado positivo para la economía y la sociedad en su conjunto.

La necesidad educativa en base a esta materia nace como objeto de estudio en las últimas décadas, avivándose al colapsarse en 2007 el sistema financiero. Su objetivo ante la progresiva complejidad que dicha ciencia experimenta es subsanar la falta de conocimientos financieros cerciorada a nivel internacional, y es por este motivo que tanto organismos reguladores como autoridades monetarias, gobiernos, sociedades sin ánimo de lucro y entidades financieras, no han tardado en tomar medidas y establecer propuestas para mejorar la didáctica financiera con nuevas técnicas de aprendizaje.

Cultivarse en este ámbito es un proceso que no sólo ayuda a concebir las posibilidades económicas propias sino que también ayuda a visualizar de manera más comprensible, y más práctica, la interacción con las entidades financiero-bancarias. En los siguientes apartados se desarrollan como procesos continuados dos tipos de progresos distintos en este ámbito de estudio. La propuesta consiste en observar cómo desde la regulación del sector financiero, en deferencia a la protección del consumidor por los riesgos inherentes que soporta, se ha derivado la necesidad de ofertar una mejor calidad de promoción educativa financiera para los ciudadanos, en concreto para los jóvenes.

¹ Organismo internacional fundado en 1961, para sustituir a la Organización para la Cooperación Económica Europea (1948), encargada de la coordinación de las ayudas del Plan Marshall. Actualmente, se dedica a promulgar políticas que proporcionen un mayor bienestar económico y social a la población.

1.1. Reformando la complejidad financiera cada diez años

1.1.1. 1988. Regulación de valores y sociedades de inversión

La dificultad que las finanzas conllevan se refleja en España con la aplicación de su **primera reforma sobre regulación de intermediarios de valores**. Antes de 1988 existían sociedades que ejercían la inversión y no eran supervisadas ni inspeccionadas, así que se constituyó la **Comisión Nacional del Mercado de Valores** para realizar tal cometido. Se establecieron normas de conducta que protegieran a los clientes/inversores de dichas entidades del mismo tipo que las que existían para los de las sociedades de crédito, y a éstas, se les hizo materializar filiales dedicadas exclusivamente a dicho objeto de negocio, con tal de diferenciar líneas de actividad y facilitar la del organismo (CNMV, 2007). La CNMV se adaptó institucionalmente al panorama financiero global en 1990 con su adhesión a la **Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO²**, por sus siglas en inglés), organismo líder en regulación de los mercados que los incluyen.

1.1.2. 1998. Regulación de supervisión y protección ante el riesgo sistémico

En septiembre de 1998 la IOSCO estableció unos objetivos y principios referentes entre otros términos a la protección del inversor, a fomentar su educación financiera, a lo que Bruselas reaccionó proponiendo un marco de acción para los servicios financieros liderado por el Consejo de formación de Asuntos Económicos y Financieros³ (ECOFIN). Esto llevó a España a realizar su **segunda reforma**, a crear un marco regulado y supervisado del control interno de las entidades financieras españolas ante la solicitud de la Comisión Europea de **cooperar entre autoridades de supervisión** (CE, 1998).

Lo que se fomenta es un primer paso de intencionalidad educativa en deferencia a los consumidores de inversión, y se produce por ser que el avance tecnológico ha estado permitiendo un auge de instrumentos de esta categoría en los mercados, posibilitando un mayor alcance ciudadano. Ante tal expansión financiera, **el desconocimiento relativo al ámbito se determinó como factor potenciador del riesgo sistémico**, sobre el que se

² *International Organization of Securities Commissions*. Nace como persona jurídica sin ánimo de lucro en 1983, con motivo de la transformación de una asociación inter-americana de supervisores y reguladores de valores. Actualmente se reconocen sus estándares de manera global para determinar la seguridad del sector.

³ El consejo ECOFIN se crea en 1958, y ejerce como órgano dependiente del Consejo Europeo, destinado a los asuntos de política económica, cuestiones fiscales y reglamentación de los servicios financieros.

puntualizaron necesarias de aplicar todas las medidas posibles que instaran su reducción, e increparon por ello a los intermediarios a proteger los intereses de sus clientes, a asegurarles una adecuada gestión de su riesgo (OICV, 1998).

1.1.3. 2007. Regulación de instrumentos financieros para la protección del inversor

Para asegurar el cumplimiento de las buenas prácticas anunciadas, y con el inicio de la Unión Económica Monetaria, en 1999 se inicia un proyecto a nivel europeo, el Plan de Acción de Servicios Financieros, con la **Directiva MiFID**⁴ como pilar base. Su objetivo consistía en generar un régimen regulatorio común para los instrumentos financieros de la UE, con la garantía como eje central de la protección de los inversores y la seguridad en los mercados financieros; fomentando su equidad, transparencia, eficacia e integración. Quedó redactada en 2004 (PE, 2004) para su posterior aplicación en los países miembros en noviembre de 2007, llegando entonces a España una tercera gran reforma en esta materia, más completa que las anteriores.

La forma de regular el comportamiento de las entidades financieras en base a la distribución de sus productos fue clasificar los instrumentos financieros en función de su riesgo y dificultad de comprensión: productos no MiFID, MiFID no complejos, y MiFID complejos.

Figura 1. Clasificación de los instrumentos financieros según complejidad y riesgo

Productos no MiFID (sencillos de entender y con poco riesgo)	Productos MiFID no complejos (sencillos de entender pero con mas riesgo)	Productos MiFID complejos (complejos y arriesgados)
<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta corrientes. • Libretas de ahorro a la vista. • Imposiciones a plazo fijo. • Depósitos a plazo fijo. • Planes de pensiones. • Seguros de ahorro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones. • Pagares, deuda publica. • Deuda corporativa. • Fondos de inversión y SICAV. • Cedulas hipotecarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deuda subordinada. • Preferentes. • Hedge funds. • Derivados. • Contratos atipicos. • Seguros de cambio. • Opciones sobre divisas.

Fuente: Econompideia.com

Cabe destacar de esta regulación el deber de las entidades de clasificar a sus clientes mediante un **test de idoneidad**, en función de su conocimiento y experiencia, de su situación financiera y objetivos de inversión; y un **test de conveniencia**, con tal de ofrecer

⁴ *Markets in Financial Instruments Directive* (MiFID).

servicios adecuados en relación a sus necesidades y su educación financiera, para así protegerlos de riesgos innecesarios.

1.1.4. El sector financiero pierde confianza tras la crisis

Hubo un **boom noticioso** sobre entidades bancarias imputadas, entre otras cosas⁵ por inversiones y créditos irregulares. Las más destacadas en España fueron la venta de preferentes a sus clientes sin que estos fueran conocedores de sus riesgos reales y las refinanciaciones de créditos hipotecarios que dejaron desprotegidos no sólo a clientes sino también a entidades, por ser que los impagos de hipotecas elevaran el riesgo de mora y con ello se generaran una gran cantidad de desahucios. El desarrollo de tales sucesos hizo que se pusiera en duda el cumplimiento de la directiva MiFID relativa a los intermediarios de valores, y siendo la protección de los inversores, la transparencia y la eficiencia de los mercados y la creación de un nuevo marco regulador europeo, los puntos de referencia marcados desde Bruselas en su implementación, ésta continuó su redacción con **MiFID II** (PE, 2014) y **MiFIR** (Reglamento UE 600/2014).

El 5 de noviembre de 2015 se incorporó un nuevo método para clarificar de forma más visual de cara a los clientes el riesgo que integran dichos instrumentos financieros, una clasificación numérica y por colores sobre los grados existentes que **pone en previo aviso sobre la tipología de productos con los que se está tratando.**

Figura 2. Clasificación de los instrumentos financieros según su riesgo



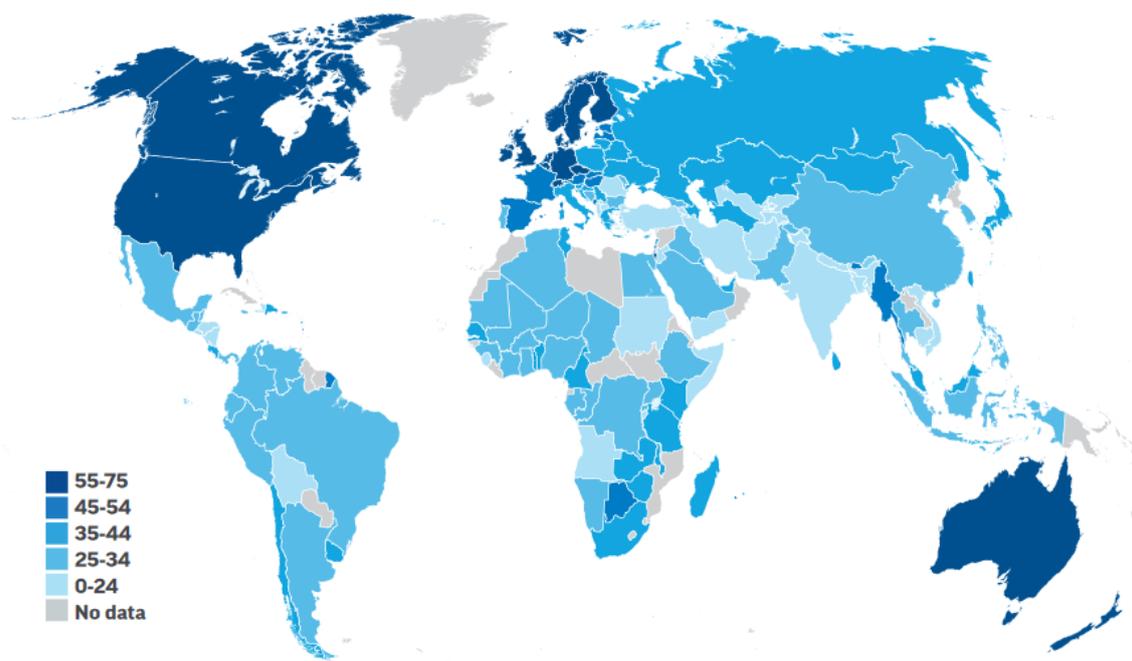
Fuente: Economipedia.com

⁵ También fue por salidas a bolsa fallidas, pensiones millonarias y apropiación indebida.

1.1.5. Resultados de alfabetización financiera por países

Durante 2014 Standard & Poor's⁶ realizó un estudio sobre educación financiera en 143 economías (S&P, 2015), en sus resultados se estima un **ratio de alfabetización financiera para cada país** (con una muestra de 150.000 adultos por nacionalidad). Dinamarca, Noruega y Suecia destacan por sus altos resultados (71%), seguidas por Canadá e Israel (68%), Gran Bretaña (67%), Países Bajos y Alemania (66%), Australia (64%) y Finlandia (63%). Y las peor situadas son, la República de Yemen (13%), Albania y Afganistán (14%), y Somalia y Angola (15%). El porcentaje español es del 49%, se estima que la mitad de la población no alcanza un mínimo de conocimientos financieros básicos.

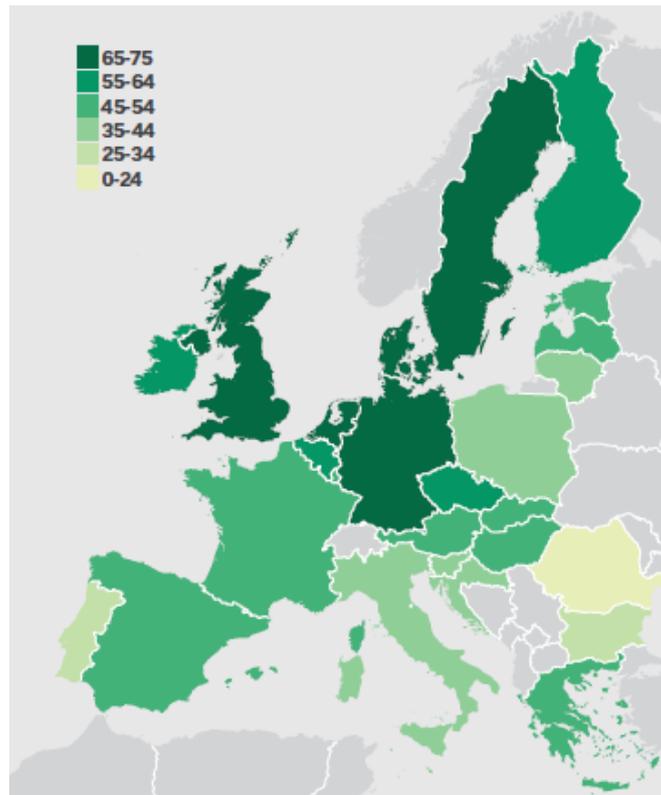
Figura 3. Variabilidad sobre alfabetización financiera por países en el Globo (% en adultos)



Fuente: S&P Global FinLit Survey.

⁶ Agencia de calificación de riesgo crediticio fundada en 1941, con el fin de proporcionar informes de investigación financiera entre otras cosas.

Figura 4. Variabilidad sobre alfabetización financiera por países en Europa (% en adultos)



Fuente: *S&P Global FinLit Survey*.

1.1.6. 2018. Regulación informativa para ejercer una mejor responsabilidad financiera

Las nuevas normativas redactadas en 2014, MiFID II y MiFIR, entraron en vigor en su transposición a España el 3 de enero de 2018, estableciéndose la **cuarta reforma** dirigida por el Ministerio de Economía Industria y Competitividad, reglamentada por la CNMV. Se sigue poniendo énfasis en garantizar la protección del inversor, buscando una tónica de servicio que se adecúe al mejor interés de sus clientes, mediante honestidad, imparcialidad y profesionalidad, promocionando con ello la **banca de clientes** (test de idoneidad y de conveniencia). Se recurre a la integridad de los mercados financieros, posiblemente remitiéndose desde un visionado post-crisis a la falta de conciencia y comprensión ejercida por la **banca de productos**, posicionando entre **educación financiera y comercialización financiera la ambivalencia de la banca**, abogando por consumidores informados y profesionales responsables.

Sin embargo, a pocos meses de su implementación, la notoriedad de tales intenciones se revela de manera ambigua en el ámbito práctico por la **sobrecarga informativa** hacia el

cliente. Jorge Gordo, director de banca privada de BBVA España, explica, “*Los clientes tienen, desde enero de 2018, mucha más información sobre los productos que contratan de la que tenían el año pasado. Otra cosa es que seamos capaces de que toda esa información sea comprensible. Ese es el gran reto que tenemos*” (P. Blázquez, 2018).

1.1.7. Resumen: Las reformas financieras en España involucran al consumidor

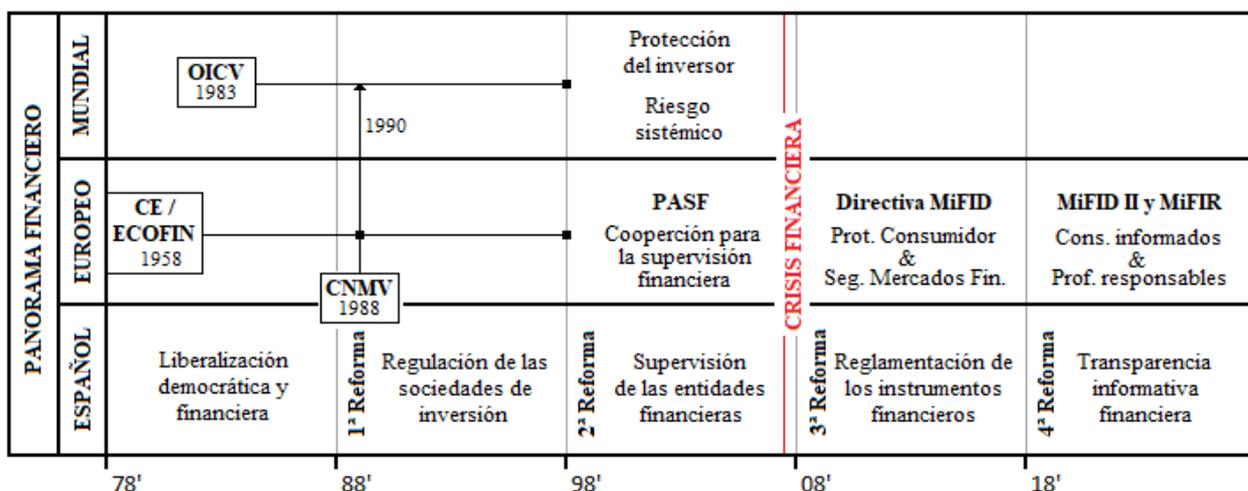
En 1978 la comunidad financiera española inicia un proceso de **liberalización de dicho sector**, época en que se establece el Sistema Monetario Europeo⁷ (SME) al que España se integra con su incorporación a la Unión Europea en 1986. Dos años más tarde realiza su primera reforma financiera en términos de **regulación de sociedades de inversión**, y crea la CNMV (adherida en 1990 a la OICV). Y es por el consejo de ésta y por el de la Comisión Europea que se ejecuta una segunda reforma en 1998, un **plan de autorización y supervisión sobre las entidades financieras**, en concordancia a la esperada Unión Económica y Monetaria⁸ (UEM), a la llegada del Euro.

Ante el **riesgo sistémico** anunciado España va incluyendo mecanismos de protección del inversor, aunque la ejecución del Plan de Acción de Servicios Financieros de la CE, el régimen único de reglamentación de instrumentos financieros llega ya presenciada la crisis en 2007. La **tercera reforma** financiera se dedica a **reestablecer y recuperar la confianza del sector**, a buscar la garantía sobre la protección del consumidor y la seguridad en los mercados financieros, pero la trascendencia de los casos sufridos explicados con anterioridad hace que se generen dudas sobre el cumplimiento de la Directiva MiFID. Por ello se delega la madurez de dicha confianza para la última reforma aplicada en 2018, según explican algunas entidades financieras buscando un trato bidireccional, apostando por una mayor transparencia para con su interacción, más también **involucrando al consumidor, al ciudadano, a educarse en tales términos**.

⁷ Predecesor de la UEM. Entró en vigor en 1979 en aras de estabilizar la economía de la Unión Europea, limitando las oscilaciones de las monedas de los estados miembros con la intención de alcanzar a largo plazo la integración monetaria en Europa.

⁸ Proyecto iniciado en 1990 por la UE para establecer una moneda única. Se declaró su conjunto normativo en el Tratado de Maastricht en 1992, lo que generó una cooperación entre los bancos centrales de los países integrantes, creando en 1998 el Banco Central Europeo. En 1999 nació el Euro, pero no fue hasta el 1 de enero de 2002 que sustituyó a las monedas nacionales, entrando en vigor sus monedas y billetes.

Figura 5. Proceso cronológico del panorama financiero.



Fuente: Elaboración propia.

1.2. Incluyendo el ámbito financiero en el carácter educativo

1.2.1. Antecedente discriminatorio en materia educativa económica y financiera

Hace más de 50 años de las palabras de José Luis Sampedro⁹, “*El bachiller sale de las aulas conociendo, por ejemplo, lo que es la calcopirita, pero sin haber recibido la menor información de lo que es un banco. A pesar de que indudablemente es casi seguro que el flamante bachiller habrá de recurrir a algún banco durante su vida, siendo, en cambio, poco probable que le afecte algo relacionado con la calcopirita*”. En ellas se puede apreciar cómo a generaciones continuadas de población no se les ha facilitado tales conocimientos financieros por una falta de métodos didácticos más afines para con la practicidad cotidiana, estimando una **discriminación en materia económica y financiera** por parte del sistema educativo en décadas (J.M. Domínguez, 2013). Durante estos años de regulación del mercado de valores se ha expuesto que, pese a ser difícil el contenido financiero es de vital importancia ser conocedor de una educación básica al respecto.

⁹ José Luis Sampedro (1917-2013), catedrático de estructuras e instituciones económicas en la Universidad Complutense de Madrid entre 1955 y 1969, prologó la versión española del libro *¡Indignaos!*, de Stéphane Hessel, uno de los redactores de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948.

1.2.2. Origen de una conciencia global sobre la importancia de la educación financiera

En 2002 la OCDE inició un proyecto intergubernamental impulsado por la preocupación de que la **falta de cultura financiera en la ciudadanía** pudiera suponer graves consecuencias en el modelo económico y social (advertido por la IOSCO), lo que derivó en un estudio publicado tres años más tarde sugiriendo la necesidad de mejorar dicha educación, estableciendo unas recomendaciones sobre los principios y buenas prácticas a realizar para **concienciar acerca de ello**. En dicho compendio se ofrece consejo promoviendo la acción pública, especificando el papel de las instituciones financieras y desarrollando la temática para programas de educación financiera. Una de sus afirmaciones es la siguiente, ***“La educación financiera debe comenzar en la escuela. Las personas deben ser educadas sobre cuestiones financieras lo antes posible en sus vidas”*** (OCDE, 2005a).

Las finanzas ayudan a comprender conceptos básicos que rigen la sociedad en la que vivimos, acerca del sistema financiero-bancario en el que muchos nos adentramos con nuestra **incorporación al mundo laboral**, ingresando nuestro primer sueldo, y sin comprensión acerca de su terminología, el modelo económico del que somos partícipes nos invita a interactuar de forma indecisa e insegura, por ello son necesarios unos **conocimientos mínimos previos** antes de entablar esta interrelación:

“¿Por qué no me ha llegado todavía la nómina?”. “¿Que con esta tarjeta puedo pagar más de lo que tengo?”. “¿Estas comisiones, o intereses... por qué son?”. “¿De qué seguros me estás hablando?”. “¿Un renting, así puedo comprarme un coche?”. “¿No soy muy joven para pensar ya en planes de ahorro... y los de pensiones?”. “¿Fondo de inversión, riesgo... no perderé dinero con eso?”. “¿¿Qué pasa con mi hipoteca?!”.

(Comentarios recibidos durante mi experiencia laboral bancaria).

Se ha comentado que la ciencia financiera ha evolucionado y cada vez es más compleja, por lo que llevar al ámbito educativo, escolar y familiar, **un aprendizaje más práctico para con la vida adulta**, fomentándose la equidad en todos los niveles demográficos mediante esta posibilidad educativa, es necesario para generar comprensión acerca del valor del dinero, confianza ante la toma de decisiones financieras y estabilidad a través del conocimiento de una buena distribución salarial, y así poder ejercer la **responsabilidad financiera** de forma adecuada.

1.2.3. Énfasis en la divulgación formativa y la creación didáctica

En 2007 la Comisión Europea redactó un comunicado sobre educación financiera con tal de sensibilizar esta necesidad, convirtiéndola en responsabilidad. Subrayó el hecho de no sobrevalorar la propia comprensión acerca de los servicios financieros por ser dichas cuestiones de difícil entendimiento, y remarca en sus principios básicos que, ***“La educación financiera tiene que promocionarse activamente y debe estar disponible en todas las etapas de la vida de manera continua”*** (CE, 2007), pues son diferentes las problemáticas que se hayan en los diferentes rangos de edad, pero al fin y al cabo las mismas por las que todo ciudadano puede pasar, y cada vez soportando más riesgos financieros. Por ello enfatizan en acuerdo con la OCDE la importancia de enseñar estas competencias a los jóvenes, sugiriendo a las autoridades nacionales la inclusión obligatoria de la educación financiera en los planes de estudio. Ello hizo nacer en España el **Plan de Educación Financiera (PEF)**, más detallado en el siguiente bloque junto a otras iniciativas emprendidas.

La OCDE crea una nueva división de trabajo en 2008, dedicada exclusivamente a enmarcar y desarrollar el proyecto sobre educación financiera que pretende, la Red Internacional de Educación Financiera (INFE, por sus siglas en inglés), además de proporcionar un portal para la difusión de educación financiera en la comunidad internacional (IGFE¹⁰), con la intención de servir de ejemplo y que los países integrantes hagan acopio de ello en el ámbito nacional, aportando de esta manera un flujo de formación más dinámico.

Surge la **competencia financiera** como posible aspecto evaluable a detallar entre los jóvenes (OCDE, 2010), y se empiezan a elaborar pautas guía encaminadas a orientar el aprendizaje relacionado con este campo. En España cabe destacar el **Proyecto Edufinet** iniciado por Unicaja en 2007, y rápidamente colaborado por varias universidades españolas (especialmente en el territorio andaluz), con tal de establecer una didáctica acorde a las recomendaciones de la OCDE y de la Comisión Europea.

¹⁰ *International Gateway for Financial Education (IGFE)*

1.2.4. Movilización del sector bancario mediante programas de educación financiera

Las entidades financieras también deciden incluirse, así como Unicaja comienza un proyecto más didáctico en 2009, ese mismo año BBVA desarrolla un programa para centros educativos de manera más práctica, “**Valores de futuro**”, ofreciendo tres tipos de modalidades de participación tanto para Primaria como para la ESO, además de realizar campañas abiertas de ahorro con la ayuda de los profesores y de los voluntarios de la misma entidad.

En 2010 se inició el proyecto Asociación Europea de Educación Financiera (**EFEP**, por sus siglas en inglés), liderado por el **EBTN**¹¹, una asociación internacional sin ánimo de lucro ubicada en las instalaciones de la Federación Europea de Banca (EBF¹²). Esta iniciativa fue financiada por la Comisión Europea, su formato consistía en la **involucración de profesionales del sector mediante talleres en centros educativos**, para aportar nociones básicas y prácticas al alumnado. Su aplicación fue durante un curso, y se gestó para permanecer en los países que formaron parte. España tuvo su representación mediante el *Institut d’Estudis Financers*¹³ en Cataluña, el cual hizo derivar dicho proyecto en un programa denominado *Educació Financera a les Escoles de Catalunya* (**EFEC**), detallado más ampliamente en el siguiente bloque.

En 2015 la **Asociación Española de Banca**¹⁴ (AEB), asociada con la EBF, desarrolla un nuevo programa similar al EFEP, “**Tus finanzas, tu futuro**”, en el que voluntarios de los bancos socios proporcionan sesiones de educación financiera en la ESO de centros educativos de toda España. Como socio pedagógico colabora en esta iniciativa la organización internacional sin ánimo de lucro, considerada “Best practice” por la Unión

¹¹ La Asociación Europea de Capacitación en Banca y Servicios Financieros, EBTN por sus siglas en inglés, pretende convertirse en el organismo normativo de acreditación de conocimientos financieros en Europa, estableciendo estándares de formación profesional y calificación financiera.

¹² *European Banking Federation (EBF)*. Fue creada en 1960 con la reorganización del sector bancario en Europa. Actualmente reúne 32 asociaciones bancarias nacionales. Sus prioridades son la financiación del crecimiento, la supervisión bancaria, las nuevas tecnologías financieras y la educación financiera.

¹³ El IEF fue fundado en 1990 como fundación privada. Su objetivo es buscar una mejora en la calidad del sector financiero, mediante la vía formativa de sus profesionales y la educación financiera de los ciudadanos.

¹⁴ Fundada en 1977, a raíz de la legislación aprobada de derecho de asociación sindical. Actualmente, es la única entidad representativa de los bancos privados del sistema bancario español, y tiene una fuerte actividad conjunta con la FEB. En 2008 se creó la Fundación AEB, encargada de actividades de carácter educativo, cultural y científico.

Europea, **Junior Achievement**¹⁵, dedicada a la formación emprendedora, la educación financiera y la preparación laboral.

El **Grupo Cooperativo Cajamar**¹⁶, adherido al convenio de colaboración referente a la educación financiera promovido por la CNMV y el Banco de España (PEF), en 2015 decidió lanzar un programa del mismo estilo que los anteriores, “**Finanzas que te hacen crecer**”, por su preocupación expresa por la situación de los jóvenes en España y su tendencia al prematuro abandono escolar, la segunda tasa más elevada de la UE, el 17’9% no acaban el primer ciclo de la ESO, además de los niveles de paro juvenil en el mercado laboral, también en segunda posición su tasa del 33’1%.

1.2.5. Evaluación de la competencia financiera a través del estudio PISA

Entre todas estas prácticas, la OCDE en su estudio **PISA**, la evaluación trienal aplicada a jóvenes de 15 años, incorporó en 2012 la competencia financiera, renovándola en 2015. A parte de para evaluar los conocimientos y poder significar el resultado de las pruebas, se pretendía con ello ostentar un mayor grado de responsabilidad individual para con las **finanzas cotidianas**, debido a la gran evolución que han sufrido y al creciente interés global. Las áreas de contenido que se tratan son cuatro: dinero y transacciones, planificación y gestión de finanzas, riesgo y retribución, y entorno financiero.

España fue uno de los países que se sumó a evaluar esta materia llevándola al ámbito escolar, y en los dos estudios realizados las puntuaciones medias de conocimiento financiero yacen por debajo del promedio de la OCDE (MECD, 2017). **Se puede observar un descenso en los niveles de rendimiento, situando España su media, en 2015, en el segundo nivel, siendo el tercero el mínimo recomendado**, por ser que en éste es cuando se comienzan a analizar las consecuencias de las decisiones financieras, a posibilitar mediante una mayor variabilidad operativa la realización de planes financieros sencillos en el contexto familiar. A partir del cuarto nivel la comprensión es mayor, se da cabida a la interpretación financiera en situaciones relevantes, además de ser consecuente

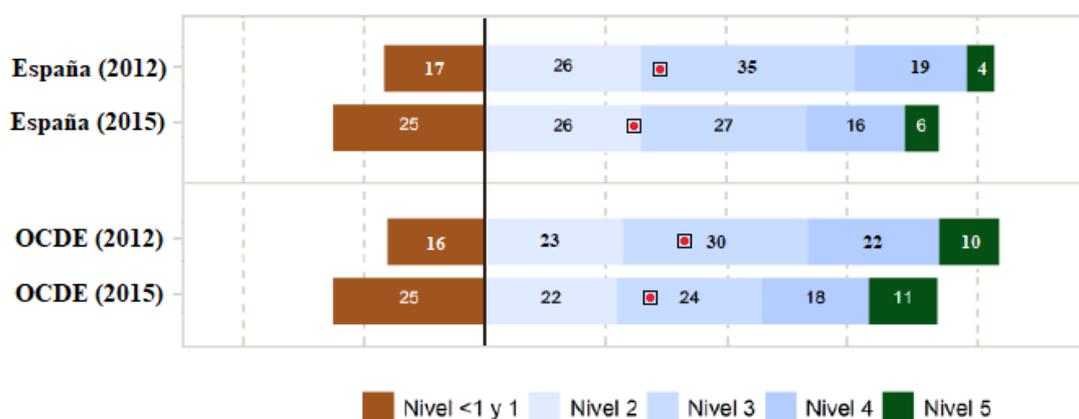
¹⁵ Fue creada en 1919 en EEUU. Su actividad se inicia en España en 2001. Dirige su labor tanto a gobiernos, como empresas, como centros educativos.

¹⁶ Primera caja rural y cooperativa de crédito que hace Banca Social a nivel estatal. Su conjunto de cajas por todo el territorio español dan preferencia a los sectores productivos locales, en especial al agroalimentario. Está integrada en el Grupo Caja Rural, que incluye la Asociación Española de Cajas Rurales y el Banco Cooperativo Español, entre otras entidades.

con el largo plazo. El quinto nivel infiere en una forma de actuación precisa ante la complejidad financiera.

Se puede observar cómo alrededor de **un 50% de los jóvenes españoles** que realizaron las segundas pruebas de competencia financiera (Figura 6; alrededor de un 40% en el promedio de la OCDE) **no llegan a los niveles mínimos recomendados de rendimiento**, por ello desde la OCDE se transmite la urgente importancia de necesitar una implementación didáctica y continuidad en lo que se refiere a este ámbito.

Figura 6. Niveles de rendimiento en finanzas para la vida. Competencia Financiera PISA



Fuente: PISA 2012 y 2015. MECD.

1.2.6. Renovación educativa para combatir la crisis de educación financiera

Cabe destacar en este bloque los debates ejercidos sobre educación en el Foro Económico Mundial (WEF¹⁷, por sus siglas en inglés), en la reunión anual de Davos de este año 2019¹⁸ se ha hablado de una nueva educación como el aspecto clave para generar igualdad entre países, dejando atrás los parámetros educativos tradicionales. En palabras de Minouche Shafik, directora de la *London School of Economics*, **“Necesitamos replantearnos cómo vamos a ayudar a las personas a adaptarse a esta nueva economía”**, en el ámbito educativo que nos concierne, necesario más que nunca en este mundo fracturado¹⁹, cultivando hábitos de bienestar financiero. **“La realidad es que estamos pasando por una crisis de educación financiera. La brecha entre la**

¹⁷ World Economic Forum. Según su web, “la integridad moral e intelectual está en el corazón de todo lo que hace”.

¹⁸ (49ª) Informe: Davos 2019. Construyendo una arquitectura global en la era de la Cuarta Revolución Industrial (WEF, 2019).

¹⁹ (48ª) Informe: Davos 2018. Creando un futuro compartido en un mundo fracturado (WEF, 2018).

complejidad del mundo financiero y nuestra habilidad de navegarlo se hace cada vez más grande”, explicó Richard Cordray, exdirector de la Oficina de Protección Financiera del Consumidor de EEUU.

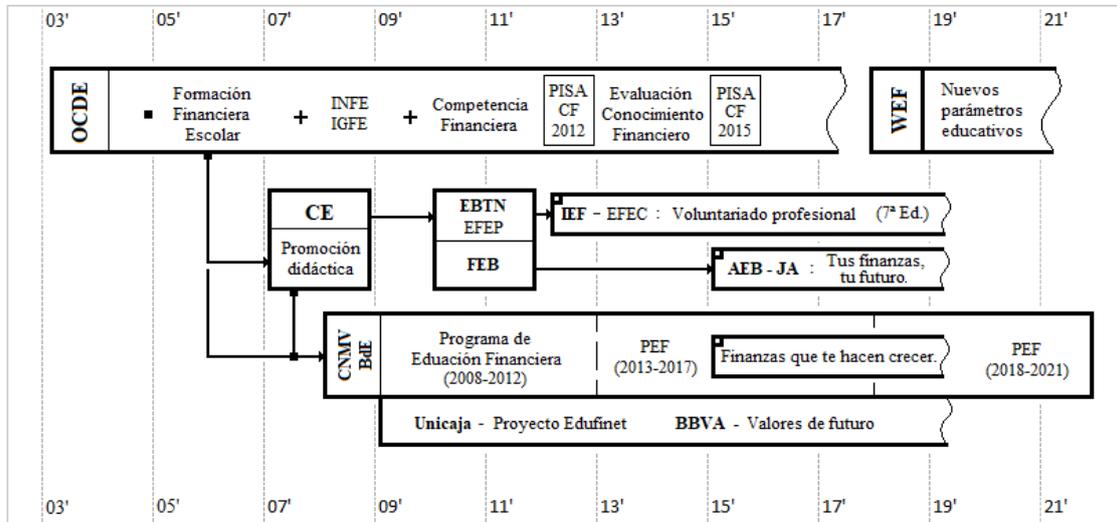
1.2.7. Resumen: Es necesario el carácter educativo-financiero para el ciudadano

Con el primer informe de la OCDE en 2005 empezó a resaltarse la **necesidad educativa financiera a nivel internacional**, iniciándose un proceso divulgativo sin precedentes en esta materia. Se destaca a nivel global la importancia de llevar este ámbito a la **formación escolar**, delegando en los panoramas nacionales dicha actuación, y más tras cerciorarse de los malos resultados obtenidos en los Informes PISA de competencia financiera.

También se habla en el ámbito internacional de la **brecha existente entre la comprensibilidad usuaria financiera y la complejidad real que las finanzas conllevan**, y es que anunciándose esta última mediante informes profesionalmente específicos de los cambios surgidos, reflejados en reformas que se renuevan cada 10 años, la comprensibilidad llega tardía a los oídos de los ciudadanos, que sin tener una preparación previa para el entendimiento de las consecuencias que pueden suponer su practicidad cotidiana, en esta **brecha de desinformación**, las posibles malas interpretaciones que puedan llegarse a hacer sobre las decisiones relevantes financieras propias, pueden afectar directamente a la estabilidad económica personal en el corto y en el medio plazo, y sobre todo si no se toma en consecuencia el largo plazo. Por ello, lo que se pretende para proteger a los consumidores, a los ciudadanos, es educarlos en tales términos, creando hábitos (cuanto antes mejor) que los previo avisen para actuar de manera adecuada y responsable, haciéndolos conocedores de las consecuencias de sus actos financieros. Cómo les afectan a ellos directamente y cómo afectan a la economía en su conjunto.

En España se han estado promocionando diferentes iniciativas, discerniendo dos formas totalmente complementarias de direccionar el **proceso de aprendizaje en los centros educativos, la inclusión de esta materia en los programas didácticos y la involucración de profesionales voluntarios** en el desarrollo de las capacidades financieras del alumnado. En el siguiente bloque se detallarán las más relevantes.

Figura 7. Proceso cronológico del panorama educativo financiero



Fuente: Elaboración propia.

2. Creando hábitos educativo-financieros en España

La educación financiera ha llegado en un momento en el que estamos presenciando un cambio tecnológico y digital global, por lo que utilizando estos medios como soporte se pretende encauzar el aprendizaje del contenido formativo al que se refiere este trabajo, cambiando la forma de mostrarlo, y sobre todo la de enseñarlo, se ostenta el conseguir crear **hábitos de bienestar financiero personal** en los ciudadanos, por ello se hace hincapié en una buena y renovada formación escolar al respecto, ya que al integrarlos lo antes posible se refuerza su inherencia en la actuación cotidiana.

Un estudio de la anteriormente citada Oficina de Protección Financiera del Consumidor de EEUU muestra que, quien alcanza un nivel elevado de bienestar financiero incluye tres hábitos destacables (E. Horcasitas, 2015), el primero hace referencia al **dinero y la forma de manejarlo**, ser consciente de la cuantía disponible y de los gastos diarios y mensuales, el segundo destaca el poder anticiparse a cualquier imprevisto puntual sin necesidad de preocupación, por el hecho de haberse ido dotando con una buena **base de ahorro**, y el tercero consiste en planificar, establecerse unos **objetivos de consumo a medio y largo plazo**, y no desviarse, todo ello sustentado por la capacidad laboral propia, por una adecuada distribución de los ingresos recibidos mes a mes.

En el bloque anterior se han ido destacando iniciativas solidarizadas con la preocupación internacional por promocionar la educación financiera, con la intención de inculcar estos hábitos en el alumnado de los centros educativos antes de su inserción al mundo laboral. Mediante **guías de aprendizaje** tanto para los estudiantes como para el profesorado buscan crear una **fortaleza formativa** que les proporcione un carácter competente financieramente hablando, para así poder continuar con dicho proceso educativo durante la vida adulta sin dificultades. Además se pone al alcance del ciudadano (del alumno) la **visión de los profesionales del sector**, posibilitando el empezar en las aulas la relación con lo financiero-bancario.

2.1. Proyectos didácticos sobre educación financiera

2.1.1. Plan de Educación Financiera (PEF)

Tras determinar la OCDE y la Comisión Europea la necesidad de mejorar la cultura financiera de los ciudadanos, particularmente a través de la **inclusión de la educación financiera en el sistema docente**, delegaron en las autoridades nacionales tal cometido, con lo que la CNMV y el BdE iniciaron en 2008 en territorio español el proyecto anunciado en este apartado, y establecieron que *“la gestión de la economía personal es una responsabilidad indelegable para la que es necesario estar preparado”* (CNMV & BdE, 2008), remarcando su objetivo primordial de concienciar acerca de ello. Su público objetivo son todos los segmentos de población usuarios de servicios financieros, un alcance muy extenso, por lo que se suscribió necesaria toda la cooperación institucional²⁰ posible para el éxito de su desarrollo.

En 2010 se inauguró el portal web²¹ que posteriormente se convertiría en la marca visual de este Plan de Educación Financiera, donde está a disposición de los usuarios todo el contenido y las herramientas que se van creando para tal finalidad, también se creó otro portal²² con guías didácticas y recursos multimedia con tal de facilitar el apoyo a los docentes y a los estudiantes en el ámbito escolar, y se articuló con esta premisa un convenio ya en 2009 con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), en el que se comprometieron a realizar un programa piloto durante el curso 2010-2011 en el que se **impulsarían los conceptos de ahorro, inversión y endeudamiento**, en 3º de ESO de algunos centros educativos. Fue un éxito, tanto la utilidad del contenido formativo como la acogida por parte de alumnos y profesores, por lo que se sugirió la **incorporación de la educación financiera en el currículum escolar** (CNMV & BdE, 2013).

El PEF tiene vocación de continuidad, se inició como un proyecto para un periodo de cinco años (2008-2012), más su aplicación continuaría a partir de 2013 cinco años más (2013-2017), con nuevos objetivos, los de generar hábitos de bienestar financiero

²⁰ Actualmente cuenta con el apoyo de 30 instituciones colaboradoras, entre ellas la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera.

²¹ <http://www.finanzasparatodos.es/>

²² <http://www.finanzasparatodos.es/gepeese/es/index.html>

mediante la racionalidad de los individuos al tratar estos asuntos, haciéndolos conocedores de cómo satisfacer sus propias necesidades financieras, conscientes de su idoneidad y su conveniencia, mostrando a los jóvenes alumnos enseñanzas prácticas para la vida cotidiana, haciéndoles aprender conductas para la estabilidad financiera propia. Con esta idea como base y tras el buen funcionamiento del programa piloto realizado por el MECD, en enero de 2015 se incluyó un bloque de **Economía Personal**²³ en el programa didáctico de Economía de 4º de ESO, tras realizar la revisión de contenidos y de resultados obtenidos de la competencia financiera de los Informes PISA 2012 y 2015. La asignatura en la que se incluye es troncal de opción, lo que implica que no es obligatoria, por tanto la materia educativa financiera llega a secundaria pero no alcanza ser divulgada para la totalidad de los alumnos. También se incluye una asignatura optativa de iniciación a la actividad emprendedora y empresarial donde se tratan temas de planificación financiera. Y la última incorporación es un bloque sobre aspectos financieros de la economía en el programa de 1º de Bachillerato, con contenidos como son los procesos de creación de dinero o el funcionamiento del sistema financiero y sus instituciones. **La inclusión de estos contenidos sobre educación financiera no abarca al total del alumnado pero sí abre un abanico de opciones disponibles** para poder encauzar esta necesidad latente en la sociedad, promocionando activamente esta cultura desde los centros educativos.

Con tal de generar ejemplo de lo que significa educación financiera, sus principios esenciales, en mayo de 2016 se presentó un **Código de Buenas Prácticas para las iniciativas emprendidas** por cualquiera de las entidades financieras colaboradoras, con o sin ánimo de lucro. En él se considera a esta materia como naturaleza de bien público, como Responsabilidad Social Corporativa en pro del desarrollo de la sociedad, como información útil, neutral y libre de cualquier interés comercial (CNMV & BdE, 2018). También se estipula el primer lunes del mes de octubre el **Día de la Educación Financiera**²⁴, para concienciar a los ciudadanos de su importancia, se celebra la final nacional del concurso de conocimientos financieros ofertado a los centros educativos, para alumnos de 3º y 4º de ESO, Bachillerato, o Ciclos de Formación Profesional básica y de grado medio, la inscripción es libre y gratuita. Se ofrece tanto a estudiantes como a

²³ En el anexo se detalla una tabla con los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de este bloque incluido en el programa didáctico de 4º de ESO, Economía Personal.

²⁴ www.diadelaeducacionfinanciera.es.

profesores guías didácticas²⁵, estableciendo la propuesta de realizar tal contenido de manera **transversal en el programa de los centros educativos**.

Las últimas propuestas que se pusieron en marcha en el nuevo Plan de 2018 para el Programa Escolar de Educación Financiera van encaminadas a la continua mejora de su didáctica, por ello se sigue revisando el contenido y se preparan nuevos recursos que sirvan para dar soporte a la participación de España en la competencia financiera PISA 2021. Se empiezan a desarrollar contenidos para aplicarse en Educación Primaria, pues como se ha citado anteriormente cuanto antes se comience a educar en tales términos mejor. Y es que **se busca un máximo alcance en el ámbito educativo**, no sólo en el escolar, también empiezan a dirigirse acciones relacionadas con la divulgación de la educación financiera en el **ámbito universitario y en la formación profesional**, por ser considerada una competencia clave del siglo XXI, al reforzar el bienestar personal y social, e incluso la propia libertad del individuo (CNMV & BdE, 2018).

El Plan de Educación Financiera ya se encuentra en su undécimo año de vida, es el programa promotor de divulgar la cultura financiera más completo en España, actúa como eje central de la gran mayoría de iniciativas emprendidas por su gran cooperación institucional y su buena acogida en la sociedad, y mantiene el rumbo fijo y constante en su objetivo de maximizar el alcance de concienciación ciudadana sobre lo necesario de la educación financiera.

2.1.2. Proyecto Edufinet

Este proyecto es la **iniciativa pionera en España**, tras enfatizar la OCDE en 2005 la necesidad de concienciar acerca de esta materia, la Fundación Unicaja empezó a desarrollar ideas que acabaron reflejándose en la creación de su portal web²⁶ e inicio del proyecto en 2007. Su objetivo prioritario es el de orientar a los ciudadanos en su relación con lo bancario, facilitar la toma de decisiones en referencia a la diversidad de instrumentos financieros con los que se irán encontrando en su vida diaria, por lo que focaliza su importancia en la creación de manuales didácticos afines a tal practicidad

²⁵ Anexo 1. Competencia Financiera: Contenido sobre educación financiera del Plan de Educación Financiera (PEF). Anexo 2. Competencia Financiera: Contenido transversal para los programas didácticos de los centros educativos.

²⁶ <http://www.edufinet.com/>

(J.M, Domínguez, 2011a). En 2018 se presentó la 6ª edición de su “Guía Financiera”, que trata contenidos como el presupuesto familiar, la toma de decisiones financieras, el sistema financiero español, los medios e instrumentos de pago, o los productos y servicios financieros, pudiéndose elaborar gracias a la colaboración de 14 universidades y a más de una decena de instituciones y organizaciones empresariales.

En lo relativo al ámbito educativo, esta iniciativa lleva a cabo unas **Jornadas de Educación Financiera** las cuales este último curso escolar ya han alcanzado su décima edición, son similares a las del Plan de Educación Financiera, ofertan su contenido en favor de la participación del alumnado de centros educativos a través de su portal web, han participado en estas últimas más de 19.000 alumnos de 1º de Bachillerato y 4º de ESO de más de 300 centros educativos, y para el siguiente curso el proyecto tiene intención de empezar las primeras Jornadas de Educación Financiera en Primaria. Al finalizar el programa, cada año se encadena con una **Olimpiada Financiera**, también en su décima edición, un concurso en que hasta ahora han participado estudiantes de provincias de Andalucía, Castilla y la Mancha, Castilla y León, Extremadura, Ceuta y Melilla.

En 2018 el Proyecto Edufinet ha impulsado el primero Congreso de Educación Financiera, “Realidades y Retos”, que ha reunido a más de 400 personalidades del entorno educativo-financiero para abordar el potencial de esta materia y las posibilidades que ofrece. Se ha procedido al lanzamiento de un nuevo blog (Edufiblog) y un canal de YouTube con los que tratarán de alcanzar una mayor difusión, para así continuar con su objetivo de luchar contra la falta de cultura financiera en todos los niveles demográficos, en particular los jóvenes.

2.2. Programas prácticos aplicados desde el sector profesional

2.2.1. Educació Financera a les Escoles de Catalunya (EFEC)

Como se ha explicado en el bloque anterior, el **Programa EFEC** nace de la colaboración del *Institut d'Estudis Financers* con la iniciativa europea EFEP. Con tal de difundir la alfabetización financiera de la sociedad comienza a desarrollar su ámbito de actuación en Cataluña en 2012, comenzando por los centros escolares, a través de talleres

impartidos por voluntarios del sector financiero dirigidos a estudiantes de 4º de ESO. Estos voluntarios provienen de las instituciones y entidades financieras colaboradoras²⁷ del Programa, los cuales deben realizar antes de impartir los talleres una sesión de formación con tal de adquirir las habilidades necesarias para focalizar su forma de presentárselo a los alumnos, presencialmente en el aula y con el soporte de un portal web²⁸. Hay **6 talleres disponibles** de los cuales se recomienda a los centros realizar un mínimo de 3, los contenidos presentados en cada uno de ellos son:

- Gestión presupuestaria personal.
- Cómo evitar el sobreendeudamiento conociendo los productos de crédito.
- Entender la relación riesgo / rentabilidad en un contexto de finanzas responsables.
- Utilidad de los impuestos y la consecuencia del fraude.
- Planificación financiera personal y ahorro a largo plazo.
- Derecho básico a la información como consumidor.

Durante el curso 2018-2019 se ha realizado la 7ª edición de este Programa, el 18 de junio en su acto de finalización se concluyó una participación de alrededor de 18.600 estudiantes de más de 400 centros en toda Cataluña, gracias a la colaboración de 765 voluntarios. Los resultados son altamente positivos, el 94'78% de los profesores han visto satisfechas sus expectativas y el 90'52% de los centros educativos desean continuar con la siguiente edición. Josep Soler, director general del IEF, comenta que la necesidad de realización de estos talleres es por ser su objetivo el de *“evitar que estos jóvenes tomen en el futuro una mala decisión que los pueda llevar a la exclusión financiera”* (IEF, 2019).

2.2.2. “Valores de futuro”

BBVA lanzó en 2009 este programa en su Plan Global de Educación Financiera, promocionándolo en todos los territorios en los que la entidad actúa con el propósito de fomentar valores en relación al uso del dinero. Considera importante destinar parte de su

²⁷ Como instituciones colaboran el *Departament d'Ensenyament*, el *Departament de la Vicepresidència i d'Economia i Hisenda*, el *Institut Català de Finances* y la *Agència Tributària de Catalunya*. Como entidades financieras lo hacen CaixaBank, Banc Sabadell, BBVA, Santander y la Caixa d'Enginyers. También reciben soporte por parte del *Col·legi d'Economistes de Catalunya*, la *European Financial Planning Association*, y el *Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya*.

²⁸ <https://www.efec.cat/index.php?/>

labor a potenciar el aprender a emprender, así que tomando como base la promoción de la educación financiera, su público objetivo no sólo se centra en los estudiantes de Secundaria, **pretende inculcar buenos hábitos financieros ya desde Primaria**, por lo que por medio de voluntarios de la misma entidad, pero sobre todo por medio de los profesores de los mismo centros, realizan talleres sobre consumo responsable, relaciones con entidades bancarias, y gestión de su propio dinero, además de las campañas de ahorro que año a año efectúan.

Este último curso, con motivo de celebrar su décima edición, el programa ha incorporado dos nuevos talleres para alumnos de 3º y 4º de ESO, uno sobre aprender a diferenciar entre trabajo por cuenta ajena y emprendimiento, y el otro sobre saber estimar las oportunidades de inversión en función de la propia capacidad para tolerar el riesgo.

Sin duda este programa es el que más alcance ha obtenido por ser que actúa en diferentes zonas geográficas del planeta, además de ser una entidad de reconocido valor y fuerza promocional. Más de 5 millones de estudiantes han podido participar de sus iniciativas en esta última edición, 1'3 millones en más de 4.700 centros educativos españoles, gracias a la colaboración de casi 600 voluntarios y su **vocación de hacer que los jóvenes se conviertan en adultos responsables, aprendiendo a ser consecuentes con el uso y el valor del dinero**. Cabe mencionar la adhesión de la entidad al Código de Buenas Prácticas establecido por el Plan de Educación Financiera en 2016, por el hecho de transmitir en su propio plan el integrar la educación financiera en las soluciones del cliente, ayudándolo a mejorar y optimizar la gestión de sus habilidades financieras, la planificación de sus necesidades y propósitos (banca de clientes) (BBVA, 2017).

2.2.3. Tus finanzas, tu futuro

En 2015 un conjunto de entidades financieras colaboradoras con la AEB y JA se empiezan a coordinar para desarrollar este programa dirigido a alumnos de 2º y 3º de ESO, son 3 sesiones, 50 minutos a la semana, 3 semanas consecutivas. Su objetivo está encarado a **hacer reflexionar a los estudiantes sobre las consecuencias de no tener en cuenta la educación financiera en sus vidas**, por ello se enseña sobre la necesidad de crearse hábitos al respecto, realizar un presupuesto personal equilibrado revelando la importancia del ahorro, fomentar el consumo responsable mediante el proceso de

decisiones financieras, planificar y evitar las que llegan de manera impulsiva, todo en relacionándose con la banca digital y la ciberseguridad.

El programa ya ha alcanzado su 5ª edición, en la cual se han formado 7.057 alumnos de 138 centros de 32 provincias españolas, gracias a 587 voluntarios de 19 entidades financieras distintas²⁹. Durante todo su recorrido han participado más de 35.800 alumnos y 2.700 voluntarios de banca, queriendo repetir la experiencia el 95% y el 99%, respectivamente. Aún con estos datos, desde el portavoz y el departamento de Sostenibilidad de la AEB comentan que, *“No podemos estar satisfechos. El esfuerzo de los bancos y de las autoridades – a través del Plan de Educación Financiera- se enfrenta a la realidad de los números. Se han producido avances, pero aún estamos lejos de alcanzar niveles deseables. Más allá de las medidas concretas que tomemos entre todos, es necesario un debate público que lleve a las autoridades educativas y a las familias a tomar más conciencia del problema de la falta de educación financiera en España y a reaccionar en consecuencia. **La formación financiera es una necesidad, no es una opción**”* (J.L. Martínez & C. Morán, 2019).

Esta iniciativa también ofrece a los centros que participen un concurso internacional sobre educación financiera, el European Money Quiz organizado por la EBF, en el que a través de medios digitales, desde las aulas participan todos los centros de manera simultánea, los alumnos de 3º y 4º de ESO que contestan el mayor número de preguntas ganan el concurso nacional y acceden a la segunda fase en Bruselas, 2 estudiantes participan en la final internacional junto a 30 países. Este año se ha realizado la 2ª competición de educación financiera Kahoot³⁰, el único concurso de estructura internacional en el ámbito educativo-financiero.

²⁹ Abanca, Banca March, Banco Caminos, Banco Mediolanum, Banco Santander, Banco de Crédito Cooperativo-Grupo Cajamar, Bank of America, Bankinter, BBVA, BNP Paribas, Citi, Deutsche Bank, ING, Inversis Banco, MUFG, Renta 4 Banco, Self Bank, Soci t  G n rale y UCI. Asimismo, y como en las ediciones anteriores, el proyecto ha contado con el apoyo de la Fundaci n AEB.

³⁰ www.aebanca.es/participa-en-el-primer-concurso-de-educacion-financiera/

3. Acogida en los centros educativos de Tarragona.

Como se ha podido observar en los bloques anteriores, la preocupación por la falta de cultura financiera ha hecho que la divulgación y la integración de su educación esté en auge, España comenzó sus iniciativas en 2007 con el proyecto Edufinet siguiendo los consejos europeos, y a este le siguió el Plan de Educación Financiera propuesto por la CNMV y el BdE, consiguiendo incluir esta materia en los programas didácticos de los centros educativos españoles en 2015. La propuesta de la encuesta³¹ realizada surge con la idea de observar esta inclusión en los centros educativos de la ciudad de Tarragona.

Además, el programa EFEC tiene mucha presencia en territorio catalán, por ser su antecesor el proyecto EFEP liderado por la asociación EBTN a nivel europeo, la colaboración que realizó el IEF desde Cataluña impulsó este programa sin tener aquí precedentes al respecto. Estudiar la acogida de esta iniciativa en los centros del municipio también es uno de los puntos a observar, cómo evoluciona su decisión ejercida de incluir formativamente la educación financiera.

3.1. Muestra

El municipio de Tarragona consta de 23 centros educativos que incluyen ESO y/o Bachillerato, tres de ellos no integran la asignatura de Economía en su programa didáctico por ser que sus especialidades no son del campo social. De los 20 centros restantes, dos han sido imposibles de contactar, por lo que la muestra que se ofrece en la encuesta realizada es de 18 centros educativos³².

³¹ Anexo 3. ENCUESTA: Decisión de los centros educativos de Tarragona sobre la inclusión formativa de educación financiera. Anexo 6: Tabla de resultados.

³² Hay tres que afirman haber integrado la educación financiera en su programa didáctico pero no han respondido las preguntas de dicha integración en la encuesta. No se incluyen en los resultados del bloque de integración, pero se dan por supuestos en sus programas lectivos los nuevos contenidos de educación financiera dirigidos desde el MECD en 2015.

3.2. Metodología de la encuesta

Las variables³³ a tener en cuenta al realizar las preguntas son, la disponibilidad de implementar la educación financiera en el centro, el soporte recibido desde las iniciativas existentes, el interés por el contenido de la materia, la adaptabilidad de su inclusión en el programa didáctico, y la satisfacción adquirida por participar de la cultura financiera.

Se separa en cinco bloques, el primero se centra en la búsqueda de una posible inclusión de educación financiera en el centro educativo encuestado, los dos siguientes se diferencian por ser que en uno se analiza la integración de ésta en el programa didáctico y en el otro se hace a través de talleres impartidos por voluntarios profesionales del sector, y finalmente, los dos últimos, uno se refiere al interés de los alumnos por esta materia en forma de resultados y el otro a la opinión de los docentes sobre la relación de esta materia con el ámbito universitario.

La interpretación de los resultados consiste en destacar los resultados más significativos del conjunto de la muestra. Comentar que las preguntas referentes al contenido de la materia en los bloques de integración didáctica y práctica no se muestran en los resultados de este trabajo, por considerar una continuidad académica el próximo año referente a tal cometido³⁴, únicamente comentar que en ningún centro se integra contenido sobre consideraciones a tener en cuenta sobre las reformas financieras.

3.3. Resultados

3.3.1. Inclusión de la educación financiera en los centros educativos

Hace 14 años del anuncio de la OCDE sobre la necesidad de impartir educación financiera en las escuelas, la **difusión** se hizo efectiva en el municipio de Tarragona con la segunda edición del **Programa EFEC en 2013**, con la que tres centros empezaron a participar del contenido de sus talleres. En el curso 2018-2019 el 83'33% de la muestra asegura haber recibido información sobre iniciativas de educación financiera,

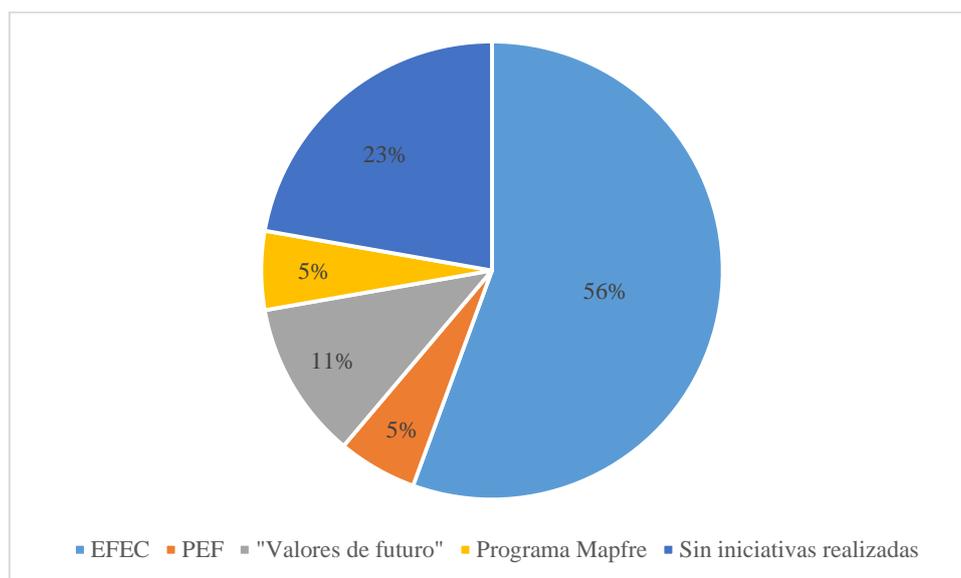
³³ Anexo 4. ENCUESTA: Tabla de interrelación de variables indicadoras a tener en cuenta.

³⁴ Existe la intención de abordar el contenido programático sobre educación financiera al cursar el master de Educación para el Profesorado de ESO y Bachillerato, realizando un siguiente trabajo más focalizado a la evaluación, valoración y opinión de los alumnos.

participando activamente en alguna de ellas el 77'78% (14 centros). De los tres centros que dicen no haber recibido ningún tipo de información, además de haber integrado la educación financiera en el programa didáctico pese a no haber contestado el bloque referente a ello, sólo uno de ellos dice no considerar la educación financiera a tener en cuenta.

Los programas que se están desarrollando en el municipio son tales como el PEF, el EFEC, “Valores de futuro”, o el programa Mapfre³⁵. Según informan desde los centros se han llevado a cabo otros proyectos relacionados con la actividad económica, más en concreto con la actividad empresarial y el emprendimiento, como son “*Repte empresa*” o “*Escola i empresa*”.

Gráfico 1. Participación de los centros educativos en iniciativas sobre educación financiera (%)



Fuente: Elaboración propia.

3.3.2. Integración en el programa didáctico

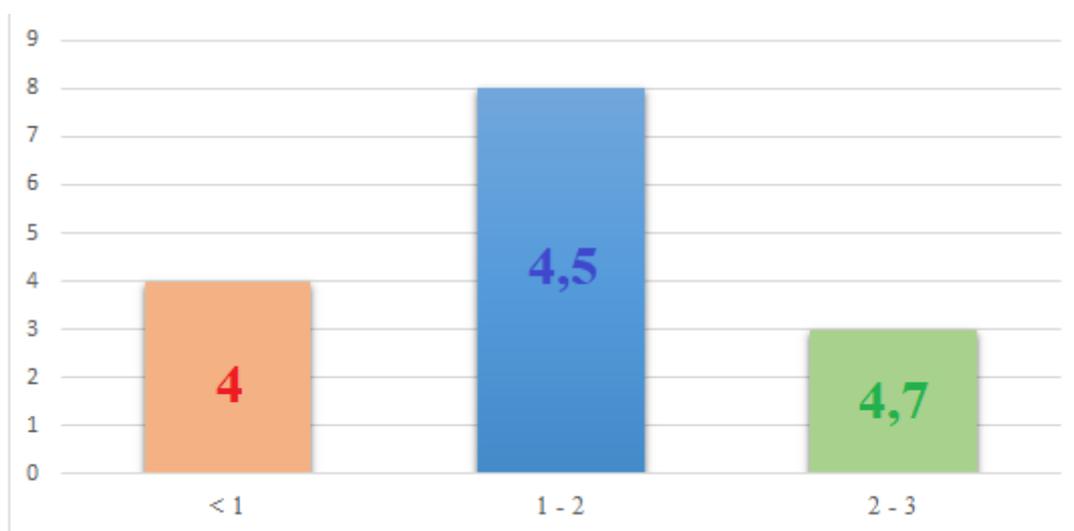
Tan sólo 4 centros educativos integraron la educación financiera en su programa lectivo antes de incluirse los nuevos contenidos en el currículum escolar. Cabe destacar uno de ellos, por ser el único usuario de la muestra inscrito desde 2014 en el portal web del Programa de Educación Financiera (PEF) de la CNMV y el BdE. Este centro ha sido

³⁵ Taller ofertado para estudiantes de ESO en el que se desarrolla la funcionalidad de los seguros.

el único en recibir guías didácticas tanto para el profesorado como para el alumnado, habiendo 6 centros que no han recibido ningún tipo de soporte didáctico, los demás han recibido guías para profesores, que estos mismos reflejan un nivel de satisfacción (sobre 5) si no han recibido guías de 3'83, y en el caso de sí haberlo hecho de 4'56.

Actualmente sólo tres centros (20%) de los que han respondido a la integración didáctica en sus programas lectivos incluyen la educación financiera de manera transversal, dos de los pioneros del EFEC en 2013 y el único centro usuario del PEF en Tarragona, programa que realiza tal recomendación en su guía didáctica. Llevando 6 y 5 cursos escolares de experiencia con esta materia son los que llevan más años tratándola, este recorrido les ha llevado a ser los únicos que han aumentado las horas lectivas dedicadas a tal contenido, presente el último curso en estos centros entre 2 y 3 horas semanales, decidiendo hacerla transversal a través de los programas didácticos de Economía y Matemáticas para los alumnos de 4º de ESO, que muestran esta acogida con un nivel de satisfacción de 4'7.

Gráfico 2. Horas lectivas destinadas a la educación financiera (nº de centros) y niveles de satisfacción del alumnado (sobre 5)



Fuente: Elaboración propia.

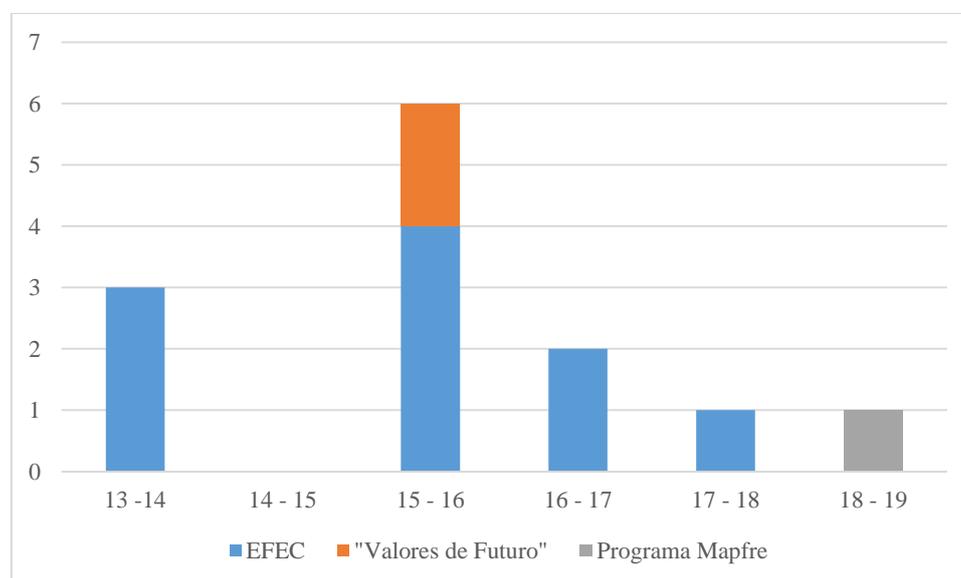
El 53'33% de los centros dedican entre 1 y 2 dos horas semanales a contenido educativo-financiero en sus programas didácticos de Economía, el nivel de satisfacción de los alumnos es de 4'5. Existen cuatro centros que le dedican menos de 1 hora, éstos expresan

no haber recibido guías didácticas por parte de las iniciativas que emprendieron, concretando que uno de ellos no ha iniciado ninguna pese haber recibido información, el nivel de satisfacción de los alumnos de estos cuatro centros es de 4. La acogida de estos contenidos en los programas didácticos por parte de los estudiantes, según los encuestados de los centros de la muestra, ha sido en todos los casos favorable o muy favorable. El 94'44% considera la educación financiera con carácter de auge y permanencia.

3.3.3. Integración mediante iniciativas del sector profesional

El 72'22% de los centros educativos (13 centros) han iniciado proyectos sobre educación financiera a través de talleres presentados por profesionales voluntarios del sector financiero, en la totalidad de los centros para alumnos de 4º de ESO, sin tener en cuenta los centros que han participado en iniciativas referentes más al ámbito empresarial, que han realizado también sesiones para alumnos de 3º de ESO a través de la asignatura de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.

Gráfico 3. Incorporación de iniciativas sobre educación financiera por cursos escolares (nº de centros)



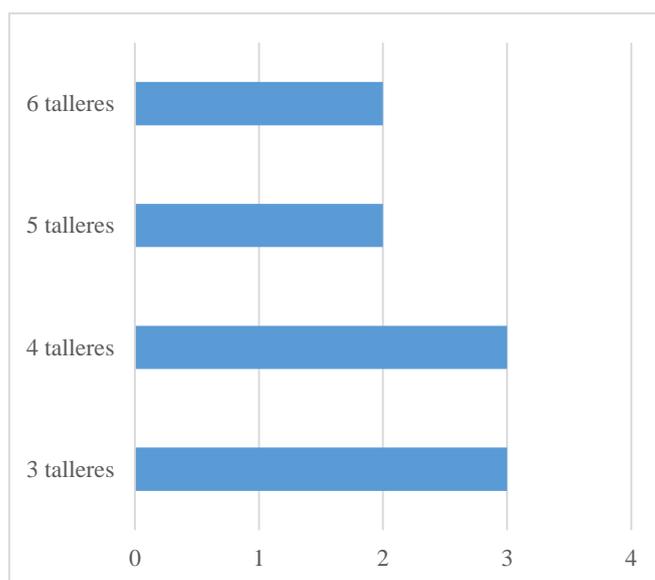
Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar en el Gráfico 3, el programa EFEC ha sido el pionero en generar contenido sobre educación financiera a los centros educativos de Tarragona. En 2015, al incorporarse la materia en los programas didácticos de todos los centros existe una mayor

proactividad a la incorporación de iniciativas al respecto, ampliándose el alcance del EFEC y observando la llegada de un nuevo programa a dos centros del municipio, uno de los cuales, los alumnos de 4º de ESO del instituto Antoni de Martí i Franqués de Tarragona este curso pasado han alcanzado la tercera posición estatal con su campaña de ayuda para la ONG “Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres”, siendo ésta su propuesta al participar en la campaña de ahorro del programa “Valores de Futuro”, ambos centros únicamente participan en dicha campaña, no hacen uso de sus talleres.

Es necesaria remarcar la presencia en el territorio del programa EFEC, colaborando ya en 10 centros en el municipio de Tarragona, de los cuales la mitad han decidido ampliar el número de talleres anuales realizados, alcanzando una media de 5’2 talleres por año, mientras los que no han decidido ampliarla realizan 3’4 talleres; en conjunto 4’3 al año.

Gráfico 4. Nº de talleres EFEC realizados por los centros educativos de Tarragona (2018-2019)



Fuente: Elaboración propia.

El Programa EFEC en las provincias catalanas tiene mucho volumen en el mercado de la educación financiera, en este último curso se han impartido un total de 418 talleres para 2.875 alumnos de 4º de ESO, el programa cerró con la participación de 58 centros educativos, el 49% de todos los de la provincia que incluyen ESO y Bachillerato. En palabras de Josep Soler, director general del IEF, “Este año hemos contado con 58

centros de la Demarcación de Tarragona inscritos voluntariamente al programa; hace siete años teníamos ocho” (IEF, 2019).

La buena colaboración por parte de las entidades financieras ha surgido efecto en la totalidad de centros que efectúan EFEC, afirman haber sido visitados por diferentes voluntarios de diferentes entidades financieras, que en algún caso concreto han repetido con el mismo profesional. De todas formas, en las encuestas han puntualizado una segmentación entre voluntarios jóvenes y otros más mayores, comentan la existencia de una brecha de cercanía que los de más edad a veces no saben romper, respecto a los voluntarios de menor edad tienen mejores sensaciones. El nivel de satisfacción que ha generado acoger estas iniciativas es el siguiente:

Tabla 1. Niveles de satisfacción en los centros participados por el EFEC

Niveles de satisfacción	Alumnado	Profesorado
Centros sin retenciones	4'8	4'4
Centros con retenciones	3'8	3'8
TOTAL Centros	4'3	4'1

En 9 de los 10 centros integrantes piensan que estos talleres son un buen complemento para su programa didáctico, y en 7 de los 10, alumnos y profesores quieren seguir repitiéndolos.

3.3.4. ¿La competencia financiera ha generado interés en los alumnos?

El apunte de una mejora de los resultados académicos de los alumnos de Economía en los últimos 5 años se ha resuelto con un 3'67 sobre 5 para la muestra total. Pero hay un hecho reseñable, dos centros han puntuado un valor de 5 sobre 5 al observar esta mejora, uno de ellos es el que participa en la iniciativa PEF desde 2014, sin integrar la educación financiera a través de talleres de voluntarios empleados en banca, el otro es uno de los que empezó con EFEC en 2013 y que ya ha ampliado sus talleres anuales a 6 realizados, y pese a tener retenciones con ciertas cosas del programa afirma ser un buen complemento para el programa didáctico, y tanto alumnos como profesores quieren seguir participando. Ambos tratan el contenido educativo-financiero transversal en su programa lectivo efectuándolo entre 2 y 3 horas semanales, y valoran tal integración con un 5 sobre 5, tanto desde la perspectiva del alumnado como la del profesorado.

En respuesta a la posibilidad de observar una mayor muestra de interés del alumnado por los grados universitarios que incluyen el sector (ADE, Finanzas y Contabilidad, Economía...), los 10 centros que disponen de Bachillerato expresan una valoración de 3'7 sobre 5.

3.3.5. Docentes sobre la inclusión de la educación financiera en la universidad

- A la pregunta si se cree necesario, si no lo está ya, el incluir el contenido educativo financiero como asignatura en los programas didácticos de las facultades de ciencias económicas, los docentes han respondido con contundencia, llegando a una media valorada en 4'72 (sobre 5).
- Y a la cuestión de considerar el mostrar la educación financiera a los alumnos que todavía están en formación escolar mediante charlas dirigidas por estudiantes de esta materia, que estén finalizando su grado universitario, el profesorado de los centros de la muestra lo ha valorado con un 4'39 (sobre 5).

4. Conclusiones

Desde que en 2005 la OCDE conceptualizara la educación financiera su difusión ha sido exponencial, se ha convertido en una competencia clave para el s.XXI, en un bien público que carece de interés comercial y mejora el bienestar financiero personal y el de la sociedad en su conjunto.

La primera dificultad con la que se encuentra es la complejidad inherente de la materia que trata, por lo que se recomienda no sobrevalorar los conocimientos propios ya que la ciencia avanza más rápido que la sociedad comprende, existe una brecha de desinformación que se mide desde la aplicación de las reformas financieras hasta que el contenido tarda en difundirse y hacerse comprensible para los ciudadanos.

La segunda problemática se deriva de la anterior, es la falta de cultura financiera existente entre la población, y es lo que focaliza subsanar la educación financiera generando hábitos de bienestar financiero a través de la economía personal, determinándose como necesidad y responsabilidad simultáneamente, por ello han surgido iniciativas que se dedican a concienciar acerca de ello a todos los segmentos de la población, especialmente a los jóvenes que se encuentran en formación escolar. A través de medios digitales la educación financiera está consiguiendo maximizar su alcance, y pese a todavía vivir en crisis de educación financiera existe un fuerte apoyo hacia los centros educativos por parte de estos proyectos, unos dedicados a mejorar los contenidos de sus programas didácticos y otros a complementarlos a través de talleres con profesionales voluntarios del sector.

En España se pudo incluir ya en 2015 contenido educativo-financiero en los programas didácticos, gracias al Plan de Educación Financiera que promueve hacer de tal contenido una competencia transversal. Se ha podido observar cómo en algunos centros de Tarragona se ha llegado a iniciar esta idea que ofrece el PEF, y con buenos resultados académicos y buenos niveles de satisfacción, efectuando un aumento en las horas lectivas dedicadas a la integración de esta materia, un avance didáctico hacia la educación financiera. El 94'44% de los centros estudiados consideran la educación financiera con carácter de auge y permanencia, y que durante el último curso en el municipio de

Tarragona haya participado un 78'77% en iniciativas al respecto es que la difusión es efectiva, hace 7 años era una materia desconocida en los centros. La implementación del contenido ha sido más que favorable, más en los centros tarraconenses es necesario un mayor soporte didáctico para generar más interés tanto en el alumnado como en el profesorado, todavía les falta recorrido con esta materia en sus programas didácticos para poder facilitar una adaptabilidad más flexible hacia la transversalidad. De momento en Tarragona el Programa EFEC es el que está llevando la tónica de naturalizar todo este nuevo contenido a los centros que lo van integrando.

Las iniciativas emprendidas buscan abarcar todo el ámbito educativo, se está empezando a implementar contenido educativo-financiero en Primaria y en Formación Profesional, también se pretende incluir en el ámbito universitario. Desde los centros educativos de la ciudad de Tarragona se considera necesario incluir esta materia en el programa didáctico de las facultades de ciencias económicas, también se considera favorable la idea de que los alumnos que están en formación escolar reciban charlas de estudiantes que cursen esta asignatura en su grado universitario.

La educación financiera busca ser la forma de enseñar la nueva economía.

5. Bibliografía

5.1. Libros, revistas, artículos y otra documentación publicada

BBVA (2017): “*Educación Financiera*”. Plan Global de Educación Financiera.

Blázquez, P. (2018): *El exceso de información que exige Mifid II podría acabar sepultando en desinformación a los clientes*. La Vanguardia, Edición digital.

IEF (2018): *El 49% de los centros educativos de las comarcas de Tarragona reciben talleres de educación financieras*. Diari Més Digital.

CE (1998): Comunicado de la Comisión. Servicios Financieros: La Comisión propone un marco de acción. CE Publishing.

CE (2007): Comunicado de la Comisión. La Educación Financiera. CE Publishing.

CNMV (2007): *Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea*. BOE, núm. 252.

CNMV & BdE (2008): “Plan de Educación Financiera. 2008-2012”.

CNMV & BdE (2013): “Plan de Educación Financiera. 2013-2017”.

CNMV & BdE (2018): “Plan de Educación Financiera. 2018-2021”.

Domínguez Martínez, J. M. (2011a): “El Proyecto Edufinet: Educación Financiera para la ciudadanía”, eXtoikos, nº 1.

Domínguez Martínez, J. M. (2011b): “Educación Financiera para los jóvenes: Balance de una experiencia”, eXtoikos, nº 2.

Domínguez Martínez, J. M. (2013): “Educación financiera en la escuela: las competencias según el PISA”, eXtoikos, nº 11.

Domínguez Martínez, J. M. (2015): “El Informe PISA y la educación financiera: la primera hornada”, eXtoikos, nº 17.

Horcasitas, E. (2015): *Los tres hábitos del bienestar financiero*. World Economic Forum.

Klapper, L. & Lusardi, A. & van Oudheusden, P. (2015): “*Financial Literacy around the World: Insights from the Standard & Poor’s ratings services global financial literacy survey*”. S&P Publishing.

Martínez, J.L. & Morán, C. (2019): *Tus finanzas, tu futuro*. El Economista.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) (2014): “PISA 2012 Competencia Financiera. Informe español”.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) (2017): PISA 2015 Competencia Financiera. Informe español”.

OCDE (2005a), *Recommendation on Principles and Good Practices for Financial Education*, OECD Publishing.

OCDE (2005b), *Improving Financial Literacy: Analysis of Issues and Policies*, OECD Publishing.

OCDE (2010): “*PISA 2012 Financial Literacy Framework*”, OECD Publishing.

OICV (1998), *Objectives and Principles of Securities Regulation*, IOSCO Publishing.

PE & CE (2004), *Directiva 2004/39/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004 relativa a los mercados de instrumentos financieros, por la que se modifican la Directiva 85/611/CEE del Consejo y la Directiva 2000/12/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y se deroga la Directiva 93/22 CEE del Consejo*. Diario Oficial de la Comunidad Europea.

PE & CUE (2014), *Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea de 15 de mayo de 2014 relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE*. Diario Oficial de la Unión Europea.

PE & CUE (2014), *Reglamento (UE) N° 600/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea de 15 de mayo de 2014 relativo a los mercados de instrumentos financieros y por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 648/2012*. Diario Oficial de la Unión Europea.

WEF (2018), 48ª Informe DAVOS: “Creando un futuro compartido en un mundo fracturado”, WEF Publishing.

WEF (2019), 49ª Informe DAVOS: “Construyendo una arquitectura global en la era de la Cuarta Revolución Industrial”, WEF Publishing.

5.2. Páginas web consultadas

Economipedia - economipedia.com

Enciclopedia Económica - enciclopediaeconomica.com

Datosmacro (Expansión) - datomacro.expansion.com

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - oecd.org

Banco de España - bde.es

Organización Internacional de Comisiones de Valores - iosco.org

Comisión Nacional del Mercado de Valores - cnmv.es

Institut d'Estudis Financers - iefweb.org

Federación Europea de Banca - ebf.eu

Asociación Española de Banca - aebanca.es

Proyecto Edufinet – edufinet.com

Programa EFEC – efec.cat

Día de la educación financiera - diadelaeducacionfinanciera.es

Plan de Educación Financiera – finanzasparatodos.es

Gepeese - finanzasparatodos.es/gepeese/es/index.html

ANEXO

Educación Financiera: Difusión e Integración.

Acogida en los centros educativos de Tarragona.

Por: Ignacio Castellote Huguet

Tutor: Antonio Quesada

TABLA DE CONTENIDOS

ANEXO 1. Economía Personal: Contenido en el bloque de la asignatura Economía, troncal de opción de 4º de ESO.....	3
ANEXO 2. Competencia Financiera: Contenido sobre educación financiera del Plan de Educación Financiera (PEF).....	4
ANEXO 3. Competencia Financiera: Contenido transversal para los programas didácticos de los centros educativos.	6
ANEXO 4. ENCUESTA: Decisión de los centros educativos de Tarragona sobre la inclusión formativa de educación financiera.	7
ANEXO 5. ENCUESTA: Tabla de interrelación de variables indicadoras a tener en cuenta en las respuestas de la encuesta.	11
ANEXO 6. ENCUESTA: Tabla de respuestas.	12

ANEXO 1. Economía Personal: Contenido en el bloque de la asignatura Economía, troncal de opción de 4º de ESO.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Ingresos y gastos. Identificación y control.</p> <p>Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.</p> <p>Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones.</p> <p>Riesgo y diversificación.</p> <p>Planificación el futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.</p> <p>El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito.</p> <p>Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.</p> <p>El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros</p>	<p>Bloque 3. Economía personal</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. 2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social. 3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. 4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad. 5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. 1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado. 1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas. 2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional. 3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto. 3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento. 4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias. 4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet. 4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas. 4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas. 5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida

ANEXO 2. Competencia Financiera: Contenido sobre educación financiera del Plan de Educación Financiera (PEF).

MÓDULO	TÍTULO	DESCRIPCIÓN
1	Mi dinero, mi vida, mi futuro	Este primer módulo debe servir para motivar al alumnado a querer aprender más sobre la gestión de sus finanzas. Para ello, es imprescindible que haga la conexión entre buenos hábitos financieros y el logro de un estilo de vida deseado. Se definen conceptos como bienestar financiero, seguridad financiera y riqueza, haciendo ver que no dependen solamente del nivel de ingresos, y que están al alcance de todos.
2	Ahorro: porque yo me lo merezco	El objetivo de este módulo es uno de los más importantes de cualquier programa de educación financiera: fomentar buenos hábitos de ahorro a lo largo de la vida del alumnado. Vemos la importancia de sacrificar la gratificación inmediata de consumir ahora para poder lograr un objetivo futuro, el significado de "págate primero", la diferencia entre ahorro e inversión y el impacto que tienen factores como el tiempo y el interés compuesto sobre nuestra capacidad de acumular riqueza. *Nota: En función del tiempo disponible, se puede combinar este módulo con el módulo 9.
3	¡Controla tu vida! ¡Controla tu dinero!	En este módulo el alumno aprende cómo puede sacar más partida de su dinero elaborando un presupuesto personal, o plan de gastos. Distinguirá distintos tipos de ingresos, cómo clasificar y priorizar los gastos y cómo ajustar un presupuesto para asegurar que los gastos sean inferiores a los ingresos. Se insiste en la importancia de "págate primero", incluyendo del ahorro como gasto obligatorio dentro del presupuesto.
4	Crédito: usar sin abusar	En este módulo vemos el significado y consecuencias del desahorro, o endeudamiento. Los alumnos distinguirán entre deuda buena y deuda mala y conocerán distintas opciones y costes de utilizar dinero prestado, incluyendo los principales productos bancarios de financiación (préstamos personales y préstamos hipotecarios). Entenderán el impacto que tiene en su presupuesto tener que reembolsar una deuda. Se hace especial énfasis sobre el peligro de un exceso de endeudamiento.
5	¿Eres consumidor inteligente?	El objetivo de este módulo es desarrollar la capacidad de análisis crítico del alumnado en sus decisiones de compra. Se examinan los factores que influyen en estas decisiones, incluyendo la presión entre pares y los mensajes publicitarios. Los alumnos se entrenan en la comparación de precios y en la búsqueda de información para tomar decisiones informadas. Deben distinguir entre consumo y consumismo, y comprenderán que forman parte del consumo inteligente la solidaridad y el cuidado del medioambiente.

MÓDULO	TÍTULO	DESCRIPCIÓN
6	Mi banco y yo	En este módulo se explica el papel de los bancos dentro de la actividad económica y los beneficios y costes de utilizar sus servicios. Los alumnos comprenderán el funcionamiento de las cuentas a la vista, los servicios básicos de caja asociadas a las mismas y la banca online, así como los derechos y obligaciones del cliente bancario. Se recalca la importancia de trabajar únicamente con entidades registradas y de proteger ciertos datos personales.
7	¿Cómo lo vas a abonar?	Este módulo está dedicado a las características, ventajas e inconvenientes de los medios de pago distintos a las tarjetas: dinero en efectivo, medios de pago electrónicos como transferencias y adeudos directos y nuevas tecnologías como pago con móviles. El alumno aprenderá a detectar un billete en euros falso y se entrenará en el cálculo del cambio de moneda extranjera.
8	Las tarjetas: ¿amigos o enemigos?	Este módulo está dedicado al uso responsable de las tarjetas de débito y crédito. El alumnado podrá apreciar la ventajas e inconvenientes de distintos tipos de tarjetas y modalidades de pago. Se hace hincapié en el peligro de endeudamiento que supone un mal uso de las tarjetas de crédito. El alumno también debe asimilar la importancia de seguir ciertas medidas de seguridad al operar con tarjetas, en persona o a distancia.
9	¡Haz crecer tu dinero!	En este módulo, que se puede hacer total o en parte combinado con el módulo 2 sobre ahorro, se estudian los principales productos de ahorro e inversión: cuentas remuneradas, depósitos a plazo, renta fija, renta variable, fondos de inversión y los planes de jubilación (como producto de ahorro previsión), incluyendo los riesgos inherentes en cada uno. El alumno analiza la conveniencia de un producto u otro, teniendo en cuenta factores como rentabilidad, liquidez y riesgo, y cómo encajan en sus propios objetivos financieros a corto, medio y largo plazo.
10	¡Protege tu dinero!	En este módulo el alumno aprende cómo se puede gestionar, cubrir y compensar distintos riesgos financieros. Conocerá opciones para protegerse contra pérdidas financieras, en especial el fondo de emergencia (repetición) y los productos de seguros. Se recalca la importancia de la diversificación del ahorro e inversión para gestionar el riesgo, el efecto negativo de la inflación sobre los ahorros, el peligro de los chirinquitos y otros fraudes financieros, y la importancia de la planificación financiera a largo plazo para asegurar el futuro.

ANEXO 3. Competencia Financiera: Contenido transversal para los programas didácticos de los centros educativos.

Competencia clave	Competencia financiera	
MATEMÁTICA	Requiere aplicar razonamientos matemáticos para interpretar y resolver problemas provenientes de situaciones cotidianas en el uso del dinero. También por la adquisición de una disposición favorable y de progresiva seguridad y confianza hacia la información y las situaciones (problemas, incógnitas, etc.) que contienen elementos o soportes matemáticos y en las que deben utilizar razonamientos para tomar de decisiones e interpretar la información.	<p><i>ejemplos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cálculo de precio unitario • Descuentos • Comparación de precios • La proporcionalidad • Los porcentajes • La regla de tres • El tipo de interés simple y compuesto • El cálculo mental • Los cambios de divisas • Comparación de costes de distintas modalidades de pago
SOCIAL Y CÍVICA	Permite desarrollar habilidades para la toma de decisiones que afecten tanto al propio individuo como a la sociedad en general.	<p><i>ejemplos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar las posibles ventajas y desventajas de las decisiones económicas • Responsabilizarse del efecto colectivo y/o consecuencias sociales derivadas las decisiones financieras tomadas • Utilizar el juicio moral • Asumir un consumo racional, solidario, saludable. • Entender que no toda decisión económica es ética, (consumo responsable) • Reflexionar sobre los conceptos de sostenibilidad, solidaridad, corresponsabilidad y ciudadanía en la dimensión económica • Analizar problemas y situaciones de la sociedad actual (la crisis, noticias financieras) • Comprender la interdependencia económica social, la desigualdad, o el conflicto. • Buscar soluciones colectivas. • Solidaridad económica y empatía.
SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR	Contribuye a reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal en el desarrollando de las habilidades financieras individuales.	<p><i>ejemplos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Tomar decisiones financieras con criterio propio • Imaginar proyectos • Emprender acciones para llevar a cabo planes personales (objetivos financieros) • Conocer las fases de desarrollo de un proyecto (planificación financiera) • Evaluar alternativas y evaluarse así mismo (conocer su perfil de riesgo – asumir riesgos) • Fomentar la motivación y la creatividad • Distinguir entre deseos y necesidades • Desarrollar valores y actitudes personales como la perseverancia, la capacidad de demorar la gratificación inmediata (Ahorro para un objetivo). • Capacidad para afrontar problemas • Dialogar y negociar (relaciones bancarias) • Tomar conciencia de la importancia de la asertividad para comunicar disconformidad (relaciones bancarias).
LINGÜÍSTICA	Comprender el vocabulario económico y financiero. Los contenidos y guías para el docente están disponibles en todos los idiomas cooficiales y en inglés.	<p><i>ejemplos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Entender el significado de las siglas financieras más utilizadas (PIB, IPC, TAE, IBAN, PIN...) • Distinguir conceptos como tarjeta de crédito y débito • Comprender los elementos de una nómina • Saber leer la prensa • Redactar documentos con contenido financiero.
DIGITAL	Permite el entrenamiento en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC), en la búsqueda de información, en el análisis y selección.	<p><i>ejemplos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • El uso y adopción de medidas de seguridad en Internet • Saber acceder a los servicios de administración y comercio electrónico • Utilizar herramientas y aplicaciones como hojas de cálculo (elaborar un presupuesto personal) • Analizar las ofertas y precios, realizar comparativas. • Utilizar cajeros, realizar transferencias y otras operaciones.
APRENDER A APRENDER	Programar, planificar, tomar decisiones, y asumir responsabilidades son acciones que complementan el desarrollo de esta competencia en tanto que suponen un aprendizaje continuo.	<p><i>ejemplos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • La evolución del entorno financiero requiere de un aprendizaje constante en todos los sentidos.



ANEXO 4. ENCUESTA: Decisión de los centros educativos de Tarragona sobre la inclusión formativa de educación financiera.

CENTRO EDUCATIVO:

Responde en calidad de:

- Director
- Responsable del programa didáctico de Economía
- Otro:

1. ¿En su centro se ha implementado algún tipo de formación sobre educación financiera para el alumnado?

- Sí, está integrada en el contenido de nuestro programa didáctico.
- Sí, mediante talleres realizados por voluntarios del sector financiero.
- No.

A) Si la respuesta es No, ¿han tenido algún impedimento destacable?

Si sólo ha marcado UNA de las dos primeras respuestas, por favor puede contestar también las preguntas 2 y 3 en función de la opción NO integrada, y continuar con el bloque que si haya adoptado su centro (contenido del programa didáctico o talleres de voluntarios).

En caso de NO haberla integrado

(Puede continuar con las cuestiones: 2, 3, 19, 20 y 21).

2. ¿Han recibido información sobre iniciativas de educación financiera para centros educativos?

- Sí.
- No.

3. ¿Consideran la inclusión formativa referente a la educación financiera a tener en cuenta?

- Sí.
- No.

En caso de SÍ haberla integrado

4. ¿Han recibido algún tipo de información al respecto?

- Sí.
- No.

5. ¿Fue alguno de vuestros trabajadores quien lo propuso como iniciativa?

- Sí.
- No.

6. ¿Participan en alguno de estos programas?

- PEF, Programa de Educación Financiera.
- EFEC, *Educació Financera a les Escoles de Catalunya*.
- Otro/s... ¿Cómo se llama/n?

1)

2)

En caso de haberla integrado en el PROGRAMA DIDÁCTICO,

7. ¿En qué cursos escolares y en qué años se incluyó la educación financiera?
- En 3º de ESO se incluyó el año...
 - En 4º de ESO se incluyó el año...
 - En 1º de Bachiller se incluyó el año...
 - En 2º de Bachiller se incluyó el año...
8. Se os facilitaron guías didácticas para:
- el alumnado. el profesorado.
 - No se os facilitaron guías didácticas.
9. Han incluido en la didáctica conceptos básicos sobre educación financiera como:
- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Ahorro | <input type="checkbox"/> Inversión |
| <input type="checkbox"/> Presupuesto personal | <input type="checkbox"/> Gestión del riesgo |
| <input type="checkbox"/> Planificación financiera | <input type="checkbox"/> Seguro |
| <input type="checkbox"/> Plan de gastos | <input type="checkbox"/> Sistema bancario |
| <input type="checkbox"/> Consumo | <input type="checkbox"/> Instituciones financieras |
| <input type="checkbox"/> Crédito y deuda | <input type="checkbox"/> Reformas financieras |
| <input type="checkbox"/> Medios de pago | <input type="checkbox"/> Bienestar financiero |
10. ¿Tratáis el contenido de educación financiera de forma transversal?
- Sí.
 - No.
- A) ¿En qué asignaturas está integrado?
- Economía
 - Matemáticas
 - Otra/s... ¿Cuál/es?
11. Desde que se incluyó la educación financiera, ¿se han incrementado el número de horas lectivas dedicadas a este contenido?
- Sí.
 - No.
- A) ¿Cuántas se dedican actualmente a la semana?
- < 1 1 - 2 2 - 3 3 <
12. ¿Consideran la educación financiera con carácter de permanencia?
- Sí.
 - No.
13. La acogida por los alumnos / profesores ha sido:
- | | |
|--|--|
| Alumnos: | Profesores: |
| <input type="checkbox"/> Muy favorable. | <input type="checkbox"/> Muy favorable. |
| <input type="checkbox"/> Favorable. | <input type="checkbox"/> Favorable. |
| <input type="checkbox"/> Neutral. | <input type="checkbox"/> Neutral. |
| <input type="checkbox"/> Desfavorable. | <input type="checkbox"/> Desfavorable. |
| <input type="checkbox"/> Muy desfavorable. | <input type="checkbox"/> Muy desfavorable. |

En caso de haberla integrado mediante TALLERES de VOLUNTARIOS

14. ¿En qué cursos escolares y en qué años se iniciaron los talleres?
- En 3º de ESO el año...
 - En 4º de ESO el año...
 - En 1º de Bachiller el año...
 - En 2º de Bachiller el año...
15. Los conceptos básicos sobre educación financiera que explican en sus sesiones tratan temas como:
- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Planificación financiera | <input type="checkbox"/> Inversión |
| <input type="checkbox"/> Ahorro | <input type="checkbox"/> Gestión del riesgo |
| <input type="checkbox"/> Presupuesto personal | <input type="checkbox"/> Seguro |
| <input type="checkbox"/> Plan de gastos | <input type="checkbox"/> Sistema bancario |
| <input type="checkbox"/> Consumo | <input type="checkbox"/> Instituciones financieras |
| <input type="checkbox"/> Crédito y deuda | <input type="checkbox"/> Reformas financieras |
| <input type="checkbox"/> Medios de pago | <input type="checkbox"/> Bienestar financiero |
16. Desde que se iniciaron estos talleres en el centro,
- A) ¿Se han incrementado el número de sesiones anuales realizadas?
- Sí.
 - No.
- B) ¿Cuántas sesiones se han llevado a cabo el último año?
- C) ¿Han podido asistir voluntarios de diferentes entidades financieras?
- No, siempre viene el mismo y de la misma entidad.
 - No, vienen diferentes voluntarios pero de la misma entidad.
 - Sí, tenemos un voluntario por cada entidad.
 - Sí, vienen varios voluntarios de diferentes entidades.
17. ¿Tienen estos talleres carácter de permanencia en el centro?
- Sí. Son un buen complemento para nuestro programa didáctico.
 - Sí. Alumnos y profesores queremos seguir repitiendo estas sesiones.
- A) ¿Alguna mala experiencia?
18. La acogida por los alumnos / profesores ha sido:
- | | |
|--|--|
| Alumnos: | Profesores: |
| <input type="checkbox"/> Muy favorable. | <input type="checkbox"/> Muy favorable. |
| <input type="checkbox"/> Favorable. | <input type="checkbox"/> Favorable. |
| <input type="checkbox"/> Neutral. | <input type="checkbox"/> Neutral. |
| <input type="checkbox"/> Desfavorable. | <input type="checkbox"/> Desfavorable. |
| <input type="checkbox"/> Muy desfavorable. | <input type="checkbox"/> Muy desfavorable. |

En referencia a la ÍNTERES de los ALUMNOS

19. En los último 5 años (o desde de la inclusión formativa en educación financiera), se ha observado una mejora en los resultados académicos de los alumnos en:

Economía:

- Muy favorable.
- Favorable.
- Neutral.
- Desfavorable.
- Muy desfavorable.

Matemáticas:

- Muy favorable.
- Favorable.
- Neutral.
- Desfavorable.
- Muy desfavorable.

20. ¿Han observado un aumento en el interés de los alumnos por grados universitarios que incluyen el sector (ADE, Finanzas y Contabilidad, Economía...)?

- Muy favorable.
- Favorable.
- Neutral.
- Desfavorable.
- Muy desfavorable.

En referencia a la OPINIÓN de los DOCENTES

21. Como profesional de la docencia,

A) creo necesario, si no lo está ya, incluir el contenido educativo financiero como asignatura en los programas didácticos de las facultades de ciencias económicas.

- Muy de acuerdo.
- De acuerdo.
- Neutral.
- En desacuerdo.
- Muy en desacuerdo.

B) creo que posibilitar el impartir charlas dirigidas por estudiantes de educación financiera (que estén finalizando su grado universitario) a los alumnos que todavía están en formación escolar sería otra buena manera de llevar este ámbito a los centros educativos.

- Muy de acuerdo.
- De acuerdo.
- Neutral.
- En desacuerdo.
- Muy en desacuerdo.

ANEXO 5. ENCUESTA: Tabla de interrelación de variables indicadoras a tener en cuenta en las respuestas de la encuesta.

	Implementación	Soporte	Interés	Adaptabilidad	Satisfacción
1	X				
1A	X			X	
2		X	X		
3			X		
4		X	X		
5			X		
6	X			X	
7	X			X	
8	X	X			
9	X		X	X	
10	X			X	
10A	X	X		X	
11	X		X	X	
11A	X			X	
12			X	X	X
13A			X		X
13B			X		X
14	X			X	
15	X		X	X	
16A	X	X	X	X	
16B	X			X	
16C		X			X
17			X	X	X
17A			X		X
18A			X		X
18B			X		X
19A			X	X	
19B			X	X	
20			X		
21A	X		X		
21B	X		X		

ANEXO 6. ENCUESTA: Tabla de respuestas.

CENTROS EDUCATIVOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	10A	11	11A	12	13A	13B	14	15	16A	16B	16C	17	18A	18B	19A	19B	20	21A	21B	
Centro Educativo 1	AB			SI	SI	EFEC	4ESO	NO	XXX	NO		NO	1.2	SI	5	3	4ESO 17.18	XXX	NO	3	D	AB	5	4	3	3		4	4	
Centro Educativo 2	AB			SI	SI	XX	4.1	B	XXX	NO		NO	1.2	SI	5	5	3.4	15.16	XXX				5	5	4	3	4	5	5	
Centro Educativo 3	AB			SI	NO	EFEC	4.1	B	XXX	NO		NO	1.2	SI	4	4	4ESO 16.17	XXX	SI	5	D*	AB	4	4	4	3	4	5	4	
Centro Educativo 4	AB			SI	SI	EFEC	4.1	NO	XXX	NO		NO	<1	SI	4	5	4ESO 15.16	XXX	NO	4	D	AB	4	5	3	3	4	5	5	
Centro Educativo 5	A	No	No																											
Centro Educativo 6	AB			SI	SI	EFEC	4.1	NO	XXX	NO		NO	<1	SI	4	4	4ESO 16.17	XXX	NO	3	D	AB	5	5	4	3	3	5	4	4
Centro Educativo 7	A			SI	NO		4ESO	NO	XXX	NO		NO	<1	SI	4	4									4	3		4	4	
Centro Educativo 8	A	No	SI																						3	3		5	4	
Centro Educativo 9	AB			SI	SI	XX	4ESO	NO	XXX	NO		NO	1.2	SI	5	3	4ESO 15.16	XXX					5	4	3	3		4	4	4
Centro Educativo 10	AB			SI	SI	EFEC	4ESO	B	XXX	NO		NO	1.2	SI	4	5	4ESO 15.16	XXX	SI	4	D	A	5	4	4	3		5	5	5
Centro Educativo 11	A	No	SI																						3	3		5	4	4
Centro Educativo 12	AB			SI	SI	EFEC	4ESO	B	XXX	SI	AB	SI	2<	SI	4	4	3.4	13.14	XXX	SI	6	D*	A	4	4	4	3	5	5	5
Centro Educativo 13	AB			SI	SI	EFEC	4ESO	B	XXX	NO		NO	1.2	SI	4	4	3.4	13.14	XXX	NO	4	D	B	5	4	4	4	5	5	5
Centro Educativo 14	A			SI	NO	PEF	4.1	AB	XXX	SI	AB	SI	2<	SI	5	5									5	3	4	5	4	4
Centro Educativo 15	AB			SI	NO	EFEC	4.1	B	XXX	NO		NO	1.2	SI	4	4	4ESO 15.16	XXX	SI	5	AD*	A	4	4	4	4	3	4	4	4
Centro Educativo 16	AB			SI	SI	XX	4.1	B	XXX	NO		NO	1.2	SI	5	5	3.4	18.19	XXX	NO	1	A	B	5	5	3	3	4	5	5
Centro Educativo 17	AB			SI	NO	EFEC	4.1	NO	XXX	NO		NO	<1	SI	4	4	4ESO 15.16	XXX	NO	3	D*	A	3	3	3	3	3	4	4	4
Centro Educativo 18	AB			SI	SI	EFEC	4.1	B	XXX	SI	AB	SI	2<	SI	5	5	4ESO 13.14	XXX	SI	6	D*	AB	4	4	5	4	4	5	4	4

